Llaman a homologar Ley 3 de 3

#Legislativo

POR RUBÉN ARIZMENDI

Las reformas constitucionales tienen el objetivo de lanzar un mensaje muy claro: "cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños; cero impunidad para aquellas personas que agredan y que dejen de cumplir con sus obligaciones y que pretendan ocupar un cargo, empleo o puesto en el servicio público", advirtió la senadora Mónica Fernández Balboa.

Este fin de semana, la legisladora de Tabasco lanzó un llamado sobre la urgencia de impulsar la activación de los mecanismos de protección de los derechos humanos de las mujeres, de las niñas y de los niños; leyes que se tienen que aplicar y que el Estado mexicano debe garantizar su cumplimiento, a través de la suspensión de los derechos de las personas que incumplan su responsabilidad en cualquier punto del país.

Por lo anterior, aseguró que es necesario que las reformas constitucionales aprobadas en el Senado el pasado 28 de abril –a los artículos 38 y 102 en la llamada Ley 3 de 3–, se homologuen con las leyes de todas las entidades federativas, con el fin de evitar cualquier tipo de impunidad.

Con 63 votos a favor y dos abstenciones las y los senadores dieron su respaldo al proyecto que envió la colegisladora para suspender los derechos o prerrogativas de los ciudadanos por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, y el normal desarrollo psicosexual.

Además, por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; y por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Sin embargo, Fernández Balboa manifestó que la aprobación de este proyecto no es suficiente, ya que "no basta con que se hayan aprobado en los congresos estatales, necesitamos su homologación en todas las leyes", expresó la legisladora por Morena durante el foro "3 de 3 contra la violencia, en el marco de la reforma constitucional", que se llevó a cabo durante este fin de semana en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

“Queremos mejores gobernantes, mujeres y hombres capaces y preparados al frente de los poderes ejecutivos de todos los niveles, así como mejores legisladoras y legisladores, funcionarios públicos congruentes y con ética”

Mónica Fernández Balboa
Senadora

La legisladora Mónica Fernández Balboa consideró fundamental crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, además de supervisar el cumplimiento del nuevo marco legal en el país

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2023-06-26 03:02:41 455 cm2 $33,292.08 1/2

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

El contraataque de la oposición

• A partir de hoy, la oposición entrará al escenario mediático. Qué bueno, porque las campañas que no son campañas de Morena han resultado una aburrición.

La oposición no quiere quedarse atrás. **López Obrador** y Morena tomaron la iniciativa un día después de las elecciones en el Edomex y Coahuila. Se lanzaron de lleno a la campaña presidencial. Y jalaron toda la atención mediática. La oposición se quedó, como el chinito, "nomás milando".

Llevamos tres semanas hablando de los seis posibles aspirantes de la coalición gobernante a la Presidencia. De las reglas que impuso el Presidente. Del inicio de las campañas que no son campañas. En fin, donde quiere **López Obrador** que esté la discusión pública de aquí al seis de septiembre en que finalmente destape a su candidata a la Presidencia (yo sigo pensando que **AMLO** designará al agraciado y será **Claudia Sheinbaum**).

La oposición estaba frente a un dilema.

Podía dejar que el oficialismo jugara solo estos meses, sin meterse, para ellos actuar después del 6 de septiembre y jalar entonces la atención de los medios. Al fin y al cabo, estaba muy difícil competirle al oficialismo, además que se atravesaban las vacaciones de verano, que son meses muy malos para hacer campañas (la gente está en otra cosa).

La otra opción de la oposición era lanzar su propio proceso de selección de candidato presidencial y disputarle, así, la atención mediática al oficialismo.

Huelga decir que ambas opciones implicaban violar la ley electoral, como está haciendo el oficialismo. Pero el INE ya se acomodó a la violación de las normas, siempre y cuando el juego se realice con simulaciones semánticas.

Este fin de semana, la oposición se decidió por contraatacar. Hoy anunciarán las reglas de selección de su candidato presidencial que formalmente se llamará "responsable nacional para la construcción del frente amplio opositor". Ayer, *Reforma* filtró el método de selección. A continuación, resumo lo que entendí:

Primera etapa: Los interesados en contender deberán recabar 150 mil firmas. Quienes las obtengan participarán en una primera campaña. Luego se aplicarán tres encuestas (una en vivienda, otra telefónica y la última digital) para determinar quiénes son los tres aspirantes más competitivos.

Segunda etapa: La tercia seguirá en campaña y habrá "al menos, cinco pasarelas". La suma de todas las firmas recabadas se considerará el padrón electoral que podrá votar en una elección primaria, que contará 50% en la decisión del ganador. Un comité de siete miembros de la sociedad civil y seis de los partidos (se entiende que del PAN, PRI y PRD) prepararán el esquema de elecciones primarias en al menos 300 centros de votación. El otro 50% de la decisión de quién será el candidato presidencial lo definirá una encuesta nacional.

Vamos a ver si hoy revelan más datos. Por ejemplo: ¿cómo se van a financiar las campañas que, como en el caso de Morena, no serán oficialmente campañas?

De entrada, parece un método muy complicado. Dos etapas y varios instrumentos de decisión (encuestas no probabilísticas, encuestas probabilísticas y elección primaria a partir de un padrón acotado).

Difícil saber si funcionará. No se ve promisorio. Lo advierto sofisticado, caro de llevar a cabo y, por lo pronto, lleno de huecos que podrían ser utilizados para manipular los resultados (vamos a ver si hoy, o luego, van definiendo más los detalles para cerrar dichos huecos).

Pero este proceso es el resultado de poner de acuerdo a tantos grupos que participan en el frente opositor. No sólo los tres partidos, sino varias organizaciones de la sociedad civil. Es el típico convenio donde muchos meten el cerebro y las manos. Lo que es destacable es que llegaron a un acuerdo y todo indica que la oposición sí irá unida en el 2024, por lo menos en la elección presidencial.

Por tanto, a partir de hoy, la oposición entrará al escenario mediático. Qué bueno, porque las campañas que no son campañas de Morena han

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 11
2023-06-26 03:02:41 455 cm2 $33,292.08 2/2

resultado una aburrición. No han dado nota, salvo la propuesta de **Marcelo Ebrard** de crear una secretaría de la Cuarta Transformación, cuyo titular sería **Andrés Manuel López Beltrán**, lo que el hijo del Presidente rechazó rápidamente.

Es lógico el bostezo en el caso morenista. Las reglas están diseñadas para no levantar polvo. Nada de propuestas ni enfrentamientos. Váyanse a pueblear, presumir quién es el más lopezobradorista de todos, que les hagan rituales chamánicos y repetir puras nimiedades. Total, la decisión ya está tomada.

En medio de la aburrición de la campaña que no es campaña de Morena veremos qué tanto pega la campaña que no es campaña de la oposición.

Twitter: @leozuckermann

Lo que es destacable es que llegaron a un acuerdo, y todo indica que la oposición sí irá unida en el 2024, por lo menos en la elección presidencial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 8
2023-06-26 03:04:16 128 cm2 $7,792.48 1/1

Incumplieron compromisos, dice Aguayo

Sergio Aguayo dijo que declinó participar en el llamado *INE* ciudadano porque no se cumplieron las premisas que en un principio se habían planteado.

En redes sociales aseveró que el Frente Cívico Naciona tenía previsto que el Comité Electoral Ciudadano (CEC) estaría integrado por 11 personas con experiencia en elecciones y consultas.

"Tendríamos autonomía para decidir sobre las modalidades y no participaríamos en las negociaciones con los partidos", dijo.

Afirmó que desde un principio solicitó al Frente que pusiera por escrito las condiciones, pero nunca lo hicieron así.

"Este sábado fuimos informados que estábamos invitados a ser parte de un grupo de observadores de un proceso cerrado controlado por los partidos. Como los términos son inaceptables y difieren de los originales, les informé de mi retiro de la iniciativa. No fui el único", expresó el académico y analista.

— *De la Redacción*

Foto: Cuartoscuro

Sergio Aguayo dijo que los términos de la oposición para crear un *INE* ciudadano son inaceptables.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Portada
2023-06-26 02:22:37 323 cm2
Página: 1,5
$0.00 1/2

VA POR MÉXICO PRESENTA HOY MECANISMO PARA ELEGIR CANDIDATO

Oposición usa el mismo mecanismo que la 4T

LUEGO DE CRITICAR la "campaña anticipada" de Morena y calificar sus acciones como ilegales

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Pese a criticar la estrategia de Morena y sus partidos aliados PT y PVEM para elegir a su candidato presidencial de manera anticipada, ahora la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) también recurre al mismo mecanismo de selección para ganar tiempo a los plazos oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE) y tener un abanderado incluso antes que la coalición en el gobierno, aunque criticaban que era ilegal.

Los partidos de la alianza opositora al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador sesionaron este sábado 24 de junio para avalar los lineamientos acordados por los cuales de manera común Va por México elegirá a su candidato para enfrentar a la corcholata morenista en el proceso federal de 2024 y que darán a conocer hoy lunes 26 de junio.

Entre el mecanismo que aprobaron destacan que al igual que Morena también utilizarán la encuesta como uno de sus métodos de selección, aunque también agregarán los debates, una consulta, foros ciudadanos y una elección primaria en 300 distritos electorales. E incluso ya tienen especificados los plazos en que se dará el proceso.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, calificó de "ilegal" la "precampaña" que habían emprendido los aspirantes de Morena, PT y PVEM con la promulgación de un acuerdo en su Consejo Nacional desde el 11 de junio y que una semana después llevaría por todo el país a las corcholatas haciendo recorridos.

Por su parte, Alejandro Moreno Cárdena 'Alito' también aseguró que los aspirantes de Morena estaban violando la ley al iniciar una precampaña adelantada, por lo que también afirmó que denunciaría antes las autoridades electorales, que también ya habían emitido medidas cautelares recordando que el proceso del 2024 oficialmente iniciaba hasta septiembre.

"Es claro, ante los ojos de todos, que hay no sólo una campaña adelantada, sino hay un gran despilfarro. Esto que está haciendo Morena es una clara violación a la ley puede hacer que los sancionen y les eliminen las candidaturas", dijo en conferencia de prensa apenas el miércoles pasado 21 de junio.

Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, también definió los recorridos de los morenistas como "campañas anticipadísimas" que violan "todos los preceptos legales", al tiempo que aseguró que ellos sí cuidarían los tiempos oficiales para la definición de la candidatura común de la alianza opositora. •

ContraRéplica
Ven que Va por México copió método de Morena

Oposición usa el mismo mecanismo que la 4T

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

También utilizarán la encuesta como método de selección, aunque agregarán debates, consulta y una elección primaria. Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-06-26 04:14:06 220 cm2 $41,628.00 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EN SU método para la selección de la candidatura presidencial, los partidos de oposición y las organizaciones de la sociedad civil buscaron un balance muy complicado: incluir a los cientos de miles de ciudadanos que salieron al **Zócalo** y otras plazas públicas para defender al **INE**, sin permitir que **Morena**, sindicatos o personajes como **Pedro Haces** metieran su músculo corporativo para descarrilar el proceso.

NO ES un método perfecto, pero agrega mayores espacios de competencia política y participación ciudadana. Mientras **Morena** elegirá con una encuesta digital –por dedazo–, la oposición hace un esfuerzo por plantear un método que incluye elecciones primarias abiertas a los ciudadanos que entreguen su firma e **INE** en las primeras fases del proceso.

• • •

ALGUIEN debería recordarle a **Andrés Manuel López Obrador** que el sur del país no es sólo **Tabasco**. Que también está, por ejemplo, **Chiapas** que hoy padece una de las peores olas de violencia en su historia. Con todo y que en ese estado se vivió una rebelión armada hace 29 años, nunca se había visto tanta violencia contra comunidades indígenas enteras, con la complacencia de los gobiernos de **Morena**.

LA ACTUACIÓN del gobernador **Rutilio Escandón** ha sido sólo eso: una pantomima, pues desde su llegada al **Ejecutivo** estatal se desataron tanto los enfrentamientos entre comunidades, como el acoso a regiones pro zapatistas y, peor aún, el crimen organizado se ha convertido en un poder paralelo en varios municipios.

NOMÁS para darse una idea, el **Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas** acaba de revelar que de 2019 a la fecha, tan sólo en el municipio de **Ocosingo**, se han registrado ¡110 ataques armados! contra las comunidades. Las promesas de **AMLO** de darle vida y oportunidades al sur del país, en **Chiapas** son sólo una fantasía.

• • •

EL DESTAPE de **Clara Brugada** dejó al descubierto a varios de sus acompañantes: Basta con echarle una ojeada a quiénes estaban con ella en el templete, para comprender que la alcaldesa es la corcholata capitalina de la corcholata federal, **Claudia Sheinbaum**.

Y ES QUE en torno a la mandataria de Iztapalapa estaban varios de los más cercanos a Sheinbaum, como el escritor **Paco Ignacio Taibo II**, director del **Fondo de Cultura Económica**; la coordinadora de **Morena** en el **Congreso de la CDMX**, **Martha Ávila**; y el senador **César Cravioto**, que quiere gobernar la **alcaldía Gustavo A. Madero**.

MENCIÓN especial merece **Salvador Guerrero Chiprés**, el presidente del supuesto **Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia**, que presume ser un organismo civil, pero que en realidad va de la manita todo el tiempo con el gobierno morenista. Y aunque el **Código de Ética** de la agrupación tiene un apartado sobre conflictos de interés, su titular ayer hasta de porrista la hizo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

24 Horas
Sección: México
Página: 4
2023-06-26 05:07:34 134 cm2 $22,060.12 1/1

MARCELO EBRARD

Llama a los aspirantes a no rebasar los 5 mdp

Marcelo Ebrard, excanciller mexicano pidió a los otros aspirantes a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación que respeten los gastos autorizados para realizar sus actividades y no superen los cinco millones de pesos que les proporcionó su partido.

En entrevista en Puerto Vallarta, Ebrard estableció que él sí rendirá un informe semanal de los recursos económicos que tiene para efectuar sus actividades de encuentro con la población.

Al ser cuestionado si los aspirantes rendirán cuentas engañosas, en especial porque algunos realizan eventos masivos, Ebrard dijo que como obligaciones ante el INE y en cumplimiento de sus compromisos de ley deben transparentar los gastos y si alguien tiene duda puede pedir la información que es pública.

Reiteró que todos firmaron el acuerdo del Consejo Nacional de Morena donde quedaron establecidas las reglas para la elección del coordinador o coordinadora nacional de los comités de defensa de la transformación.

Además, Marcelo Ebrard señaló que Morena no especificó si los cinco millones de pesos será la única cantidad que el partido podrá destinar para realizar los recorridos de los aspirantes.

"Esos cinco millones, en teoría, debería de ser el tope, pero no lo establecieron así, lo establecieron como una aportación del Partido pero no necesariamente es el tope", dijo.

Ebrard conminó a sus compañeros de la contienda respetar los montos establecidos para realizar sus actividades y no sobrepasarse en los gastos porque entonces será una competencia en donde surgirá la inequidad.

En el documento firmado por todos, dijo, quedó establecido que no deben haber derroches de recursos publicitarios en los recorridos para ganar más adeptos, con miras a salir mejor posicionado en las encuestas, puntualizó el excanciller. / MARCO FRAGOSO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

24 Horas
Sección: Portada,México Página: 1,5
2023-06-26 02:33:03 555 cm2 $150,222.23 1/2

SUFRE TROPEZONES: SE BAJAN VILA, GERMÁN MARTÍNEZ...

Oposición aprieta paso rumbo al 24

Al estilo de Morena, el bloque integrado por PRI, PAN y PRD prepara un proceso interno para obtener a su aspirante presidencial, con un método que también pretende saltarse las leyes electorales, pues están prohibidas las precampañas, debido a que la organización de los comicios de 2024 aún no arranca. Hoy darán a conocer los detalles de su proceso que será a través de consulta directa y encuestas. Miembros del Comité Electoral Ciudadano, que organizarían una consulta, renunciaron al proceso por considerar que las reglas están supeditadas a los partidos MÉXICO P. 5

Alianza opositora copia a la 4T y acelera selección de candidato

Deserción. Germán Martínez, senador del Grupo Plural, y Mauricio Vila, gobernador de Yucatán, se bajan de la contienda

KARINA AGUILAR

Al estilo de Morena, el bloque de Oposición, integrado por PRI, PAN y PRD, prepara un proceso interno para elegir a su aspirante presidencial, con un método que también pretende saltarse las leyes electorales, porque están prohibidas las precampañas debido a que el proceso electoral de 2024 aún no arranca.

Será hoy cuando la Oposición dé a conocer los detalles de su proceso para seleccionar al Responsable Nacional para la Construcción del Frente Amplio Opositor; es decir, a su candidato presidencial, por lo que se espera que se informe sobre las fechas en que se desarrollarán las distintas etapas del proceso.

Sin embargo, las leyes electorales prohíben en este momento que los partidos llevan a cabo procesos internos de ese tipo, toda vez que la organización oficial de los comicios presidenciales comenzará en la primera semana de septiembre y las precampañas, a finales de noviembre, con una duración de máximo 60 días.

En varias entrevistas, el expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, señaló que el frente opositor tendrá un equipo de expertos electorales, para organizar una especie de elecciones primarias y obtener al aspirante que los encabece en 2024.

Dicha estrategia tiene similitudes con la que anunció Morena hace unos días que, para saltarse las leyes, anticiparse a su proceso interno y organizar una campaña de 70 días para sus aspirantes, creó el cargo de coordinador Nacional en Defensa de la Transformación.

En ambos casos, los participantes y posteriores ganadores no pueden hacer llamados expresos al voto ni mencionar propuestas o que llevan a cabo actos de propaganda con el objetivo de obtener la candidatura presidencial, pues se consideran actos anticipados de precampaña,

Oposición aprieta paso rumbo al 24

Alianza opositora copia a la 4T y acelera selección de candidato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

cuya sanción máxima es la pérdida del derecho de registro.

En el caso de Morena, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares, en su modalidad de tutela preventiva, con lo que los aspirantes, conocidos como *corcholatas*, y el partido deben entregar mensualmente un registro de sus actividades y gastos en el proceso de elegir al Coordinador Nacional de la Defensa de la Transformación.

REUNIONES INTERNAS

El sábado pasado, los tres partidos que integran la coalición Va Por México llevaron a cabo reuniones internas para aprobar el método de selección que será a través de consulta directa y de encuestas.

De esta manera, en la primera etapa se hará una consulta ciudadana para elegir al Responsable Nacional para la Construcción del Frente Amplio Opositor y para ello, los aspirantes buscarán las firmas de respaldo, que se podrán obtener por medio de un sistema electrónico.

En una segunda etapa se llevará a cabo un foro con los participantes de la consulta y se valorará los estudios de opinión para seleccionar las tres mejores personas que pasarán a la siguiente etapa.

Mientras que, en la tercera etapa, las personas seleccionadas en la fase 2 tendrán cinco foros temáticos regionales y se llevará a cabo una "consulta directa" donde participarán los ciudadanos y militantes registrados.

"Una vez terminada, se darán a conocer los resultados de la encuesta y de la consulta directa, dando a conocer la persona que ocupará el cargo. Consulta y encuesta tendrán un mismo valor".

En este contexto, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, anunció ayer que no participará en el proceso para la sucesión presidencial, porque antepondrá el proyecto que tiene con su estado.

"Después de un largo proceso de reflexión, desde el amor y compromiso con mi estado, he decidido no participar en el proceso de elección de candidatos para la Presidencia de México de mi partido, el Partido Acción Nacional", declaró en un comunicado publicado en sus redes sociales.

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, también anunció que ante el método propuesto, no existen condiciones para que él participe como aspirante, pero se comprometió a apoyar a quien sea electo.

"Ni es de partidos, ni es plenamente de ciudadanos, ni es una encuesta, ni es una elección abierta a todas y a todos los ciudadanos y yo no me voy a echar en manos cargadas empresariales, de sindicatos con dueño o de padroneros partidistas y además no voy a violar la ley para obtener ningún cargo público ni campañas anticipadas ni dinero sin fiscalización ni uso de datos personales en el padrón", criticó Germán Martínez.

En tanto, Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional, señaló que "realizar elecciones primarias para elegir la candidatura del Frente Amplio Opositor, conformado hasta el momento por tres partidos políticos y un amplísimo grupo de organizaciones ciudadanas y sociales, es un paso sin precedente en el país".

Además, advirtió que mientras en Morena hay "dedazo", en la Oposición hay "democracia".

El académico Sergio Aguayo confirmó en su cuenta de Twitter que fue invitado a participar en un Comité Electoral Ciudadano, que estaría integrado por 11 expertos, cuyo objetivo es la selección del aspirante presidencial de la Oposición.

Sin embargo, el analista explicó que renunció porque PRI, PAN y PRD cambiaron los términos inicialmente pactados y ese proceso estaría completamente controlado por esos partidos y los expertos sólo serán observadores.

"Fuimos informados que estábamos invitados a ser parte de un grupo de observadores de un proceso cerrado controlado por los partidos. Como los términos son inaceptables y difieren de los originales, les informé de mi retiro de la iniciativa. No fui el único", aseveró.

PROCESO DE CONSULTA

La Oposición diseñó cómo será la forma en que elegirán a su candidato presidencial:

- **Primera etapa:** los aspirantes buscarán las firmas de respaldo, que se podrán obtener por medio de un sistema electrónico.
- **Segunda etapa:** Los aspirantes seleccionados llevarán a cabo un foro con los participantes de la consulta y se valorará los estudios de opinión para seleccionar a los tres mejores.
- **Tercera etapa:** Los seleccionados en la fase 2, tendrán cinco foros temáticos regionales y habrá una "consulta directa", donde participarán ciudadanos y militantes registrados.

Alianza opositora copia a la 4T y acelera selección de candidato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

publimetro

Publimetro
Sección: Portada,Noticias
2023-06-26 03:54:34 983 cm2
Página: 1,4,5
$619,058.44 1/5

"Saldremos fortalecidos para ganar en 2024"

Mario Delgado

Entrevista. El dirigente morenista está convencido de que el partido saldrá reforzado del proceso para designar al coordinador o coordinadora en Defensa de la Cuarta Transformación

Por: José Lebeña / Fotografías: Nicolás Corte

Después de haber concluido el proceso electoral de 2023 en el Estado de México y Coahuila —con resultados dispares para Morena—, el partido se encuentra inmerso en el proceso interno para encontrar a su coordinador de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, quien —además— aparecerá en las boletas de la elección presidencial en 2024 como candidato a sustituir a Andrés Manuel López Obrador.

En este contexto, platicamos con el presidente del partido Movimiento Regeneración Nacional, Mario Delgado, quien nos aclaró un poco sobre las perspectivas del instituto político que dirige y sobre las reglas en las que compiten Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco hasta finales de agosto.

¿Cuál es su valoración de los resultados en el Estado de México que encumbraron a Delfina Gómez?

—Ha sido muy relevante la victoria de nuestro movimiento en el Estado de México. Se demostró que Morena sigue creciendo en el país. Con esta victoria llegamos ya a 23 entidades gobernadas por nuestro movimiento. Además, tiene mucha relevancia, no solo por su tamaño, sino porque era el centro neurálgico del PRI nacional: de ahí salía dinero para muchas campañas electorales en el resto del territorio nacional. También les quitamos la posibilidad de que el PRI se pueda recomponer en el mediano plazo porque prácticamente se quedan con Coahuila y Durango mientras que Morena sigue avanzando.

¿Qué sigue para el Estado de México?

— El cambio de gobierno, obviamente. En cuanto a lo que respecta a las propuestas de la maestra Delfina, el eje fundamental es acabar con la corrupción y, como ya lo ha demostrado el presidente, el tema de acabar con la corrupción te permite empezar a arreglar muchas otras cosas, así que creo que vendrán cosas muy buenas para el Estado de México.

En el Estado de México ganaron con la fórmula Morena, Partido Verde y PT, que va a repetir a nivel nacional.

— Es una alianza que tenemos con el PT con el Verde con la que hemos conseguido triunfos históricos. La ruptura en Coahuila fue un evento muy desafortunado. Los resultados de estas elecciones han sido tan contundentes que nos han enseñado que debemos ir en unidad, acción sin vacilaciones en el camino, sin ambiciones vulgares, siempre la altura de miras, considerando que esta-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

mos viviendo un proceso de transformación histórico. Esto es lo que nos debe comprometer y, afortunadamente, el PT y el Verde aceptaron seguir apoyando a Morena en esta alianza que ha logrado cosas inéditas para la historia del país.

Ahora Morena se encuentra en búsqueda de un nuevo líder o lideresa para llevar adelante la transformación después del 2024. Usted, como árbitro, ¿cómo valora esta primera semana de giras de los aspirantes?

—Muy bien. A mí me gusta ver a mucha gente en todos los eventos, con mucho entusiasmo, así como a los aspirantes respetando las reglas del proceso, respetando también los señalamientos del INE; me parece que estamos empezando bien. Nos vamos a conducir así el resto del proceso, la dirigencia con mucha transparencia, con mucha imparcialidad, dando garantías de piso parejo para que no se fragmente esta unidad. Lo más importante es cuidar la unidad porque, si salimos unidos, estaremos muy fortalecidos y con una gran posibilidad de ganar el futuro en el 2024.

Hay quien ha llegado a calificar a este proceso interno como actos anticipados de campaña por todo el país.

—No. Hemos hecho 23 procesos similares. Los partidos, según la Constitución y la Ley General de Partidos, tenemos el derecho a organizarnos a la autodeterminación. Entonces, qué estamos haciendo, y tú lo has referido muy bien, estamos buscando al nuevo liderazgo de esta transformación, que queremos que esto siga. Es por ello que tenemos derecho a organizarnos como partido y a poner nuestras reglas internas. Claro que estamos respetando lo que nos señala el INE, no violar la ley. Esto no es una precampaña, nadie está buscando una candidatura o precandidatura. Nadie puede hacerse promoción personalizada o hacer un planteamiento de un futuro plan de gobierno o llamar al voto por Morena, eso no se puede. Estamos en un tema interno exclusivamente y que ha pasado la prueba en 23 ocasiones y ahora nuevamente el INE nos da la razón: "tienen derecho a organizarse, solo ojo, no vayan a caer en actos de precampaña y para eso tienen que respetar estos lineamientos", y es lo que estamos haciendo.

¿Todos los candidatos tienen claras las reglas internas? Comento esto porque en la primera semana vimos en un video viral el reclamo de Claudia Sheinbaum a Alfonso Durazo y luego usted tiene que puntualizar la propuesta de Marcelo Ebrard sobre la creación de la Secretaría de la Cuarta Transformación.

—No, no. Yo no hice ningún llamado de atención a nadie, lo que hice fue repasar las medidas cautelares que nos dictó el INE, que una de ellas es como es un proceso interno, pues no puedes hacer propuestas de posibles futuros gobiernos, porque entonces estarías en una precampaña. Nos encontramos en un proceso interno, hay que informar mucho de la cuarta transformación, de los logros que se han tenido, de los logros que tuvieron como funcionarios públicos, cómo ayudaron al presidente en esta gran tarea. Difundir todo lo que representa Morena y todo lo que representa la cuarta transformación. Obviamente, es una contienda real, por lo que vamos a tener siempre jaloneos, pero al final de cuentas debe prevalecer la unidad. Ahí el tema es que todos los militantes y simpatizantes de algún aspirante en particular, todos deben de ayudar a construir la unidad, no podemos caer en pleitos, en confrontaciones; imagínate cómo voy a descalificar yo a alguien al que el presidente le llama 'hermano' o 'hermana'. Tenemos que ser fraternos, tenemos que ser cuidadosos, tenemos que ser respetuosos.

Este es el mensaje que dan desde aquí, desde Morena, pero si se incumple o se diera el caso de que alguien no cumple, ¿habría alguna sanción?

—La gente lo va a sancionar porque estamos buscando a quien sucederá a un líder extraordinario como lo es Andrés Manuel López Obrador, que nos demuestra todos los días que la política puede ser un imperativo ético. Entonces tenemos compañeros y compañeras que han dicho que quieren ser y la gente los está viendo. Si no respetas, si te quieres pasar de vivo, pues la gente te va a sancionar a la hora de la encuesta, porque no va a tener una opinión muy buena de ti y difícilmente vas a ganar la encuesta, independientemente de que el partido pudiera o no sancionar, la sanción más relevante es del pueblo de México, el juicio que va a hacer a la hora de la encuesta.

En lo que respecta al financiamiento, ¿de dónde salen los fondos para financiar estas giras esta contienda?

—En el ánimo de garantizar piso parejo, el partido dijo 'vamos a destinar parte de nuestros gastos ordinarios para que ellos puedan financiar estas actividades', porque —finalmente— están haciendo actividades internas de promoción de nuestro partido, por lo tanto les vamos a pagar viáticos: esto es hotel, transporte y comida al aspirante y lo que necesita para organizar el evento: el templete, una carpa, las sillas, agua, el *back*, el audio o la renta de un salón. En fin, esta logística que se requiere para este tipo de actividades. Pusimos un monto parejo de 5 millones de pesos —que deberán de comprobar— y además va a fiscalizar el INE, pero nosotros cada 15 día vamos a dar un reporte de gastos.

Y en cuanto a recursos propios, ¿cuáles son las reglas?

—Ahí lo que queremos es que haya piso parejo. Si alguien quiere financiar con sus propios recursos, como lo propuso Adán Augusto, también tendrá que comprobar el origen de los recursos. Queremos que tengan los mismos montos que los compañeros y la compañera y además están sujetos a la fiscalización del INE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Espera que no haya conflictos entre compañeros, pero en el caso de que se dé alguno, ¿tiene algún plan para suavizarlo?
—Estamos teniendo mucho diálogo permanente con ellos, con sus abogados, con sus representantes ante el tema de fiscalización. Es mejor siempre hablar las cosas a que nos reviente. Tenemos muy claro que nuestra tarea es conducir este proceso y mantener la unidad. El partido, no va a dar pretextos para una ruptura justificada y hacemos un llamado a todas y todos para que nos ayuden en el tema de la unidad porque no es solo un tema del partido. La unidad se construye todos los días con la participación de todos, comportándonos siguiendo las reglas y los principios del movimiento.

El presidente ha señalado en varias ocasiones que después del 6 de septiembre habrá unidad con el candidato, ¿tiene alguna duda de que así sea?
—No, yo estoy seguro de que vamos a salir unidos, fortalecidos y eso nos va a dar la posibilidad de ganar el futuro.

Por lo se escucha, ¿hay algún favorito en la contienda?
—Tenemos una contienda real, una contienda equitativa y donde nadie se va a interponer en la decisión de la gente, que es a quien le corresponde. Al pueblo de México le toca decidir. Por el lado de la encuesta, están todas las garantías de que haya un blindaje para que no se altere la decisión de la gente, que la encuesta simplemente sea un instrumento para recoger esa opinión. Si se cumplen las reglas del juego no tiene por qué haber ruptura y eso va a terminar en un proceso unido, ejemplar e histórico que nos garantice la continuidad

Esto es de aquí al 6 de septiembre. ¿Cuál es su plan para después de esta fecha, cuando haya una tricefalia en la dirección del partido, Andrés Manuel López Obrador —el máximo exponente de la Cuarta Transformación— y su sucesor o sucesora?
—Así es. Hay mucho que organizar, vamos a la elección del 2024, que es muy grande. Tendremos que decidir los candidatos y candidatas a nueve entidades, seis de las cuales gobernamos: Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Morelos y Ciudad de México, y tres donde somos oposición: Yucatán, Jalisco y Guanajuato. Tenemos muy buenas perspectivas para esos estados, en especial en Yucatán y en Guanajuato. Habrá que definir a través de las encuestas las candidaturas en esas entidades, luego vienen las y los senadores y luego en los diputados federales y luego los ayuntamientos. Es una tarea muy ardua la que vendrá después del 6 de septiembre.

Para todos aquellos que aún desconocen cómo es el proceso para elegir al aspirante a liderar la cuarta transformación, ¿cómo es este proceso? ¿Qué tan transparente es? ¿Quién va a poder dar su opinión sobre el candidato?
— Hay seis compañeros. Cinco hombres y una mujer que están haciendo recorridos por el país para encontrarse con la gente, tener asambleas informativas para que la gente los conozca. Después, el 27 de agosto ya nadie podrá hacer actividades públicas y habrá una encuesta por parte de Morena, pero además, cuatro encuestadoras espejo que se elegirán al azar, por tómbola, para que acompañen este proceso de encuesta. Para que todas y todos tengamos certeza de que no se va a alterar la encuesta. Cada equipo encuestador va a ir acompañado desde seis representantes, uno de cada aspirante, para que verifique cómo se levanta la encuesta, pero lo más importante es la pregunta en la boleta. El ciudadano tachará y lo meterá en una urna simulada. Ahora, ¿quiénes van a participar? Esta es una pregunta importante. Es una encuesta, es decir, es un proceso aleatorio, donde tal vez se elijan dos mil o tres mil hogares al azar en una muestra probabilística para que sea representativa de todo el territorio nacional. Las encuestas que vemos todos los días que se publican en o en otros medios de comunicación, cuando son nacionales, a veces se realizan entre mil doscientos o mil quinientos casos, pero cuando se hace de manera probabilística, cuando se levanta el muestreo y siguiendo reglas estadísticas, se puede conocer la opinión de la mayoría del país con cierto margen de error. Acá lo que se va a hacer es eso y ese mismo levantamiento lo harán otras cuatro empresas. Hay que diferenciar de cuando es un censo, es decir, que no se piense que todos los mexicanos, vamos a participar. Serán unos cuantos hogares distribuidos en todo el país de tal manera que tengamos una muestra representativa y con esa muestra sepamos la opinión de la mayoría del pueblo.

Por lo que dice, la encuesta será presencial.
— Sí, en casa

¿Tiene algún número de encuestas definido?
— No, todavía no lo conocemos. Eso lo definirá la Comisión de encuestas.

¿Cómo va a garantizar la participación ciudadana?
—No la puedo garantizar. Lo único que podemos hacer es que en los procesos de encuentro con la gente estén participando, pero en el momento de la decisión, pues depende a qué hogar le toque.

¿La dirigencia de Morena está haciendo llamamiento a los simpatizantes para que se involucren en este proceso?
— Que conozcan a los aspirantes y que ellos decidan.

Es decir, este proceso será aleatorio y no tiene por qué ser solo simpatizante de Morena.
— Es abierto a la población en general.

¿Qué acciones tomaría para asegurar que el candidato seleccionado por Morena cuente con el respaldo y apoyo de toda la militancia?
— La gente lo va a elegir y en Morena el pueblo manda. Entonces, va a tener una gran legitimidad porque va a ser seleccionado por la gente. Justamente este proceso se hace porque el Presidente de la República quiere acabar para siempre con el dedazo. ¿Cómo era antes? El presidente designaba a su sucesor. Ahora lo va a designar el pueblo de México en esta idea que tenemos de profundizar nuestra vida democrática y en esta idea de confiar plenamente en el pueblo, que el pueblo mande y que el pueblo tome el destino de este país en sus manos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Usted seguirá al frente de la dirigencia de Morena hasta el 2024, ¿tiene algún plan para optar por algún puesto de elección popular?

—Primero tenemos que terminar este proceso; después, empezar la planeación de las otras definiciones que siguen. El Consejo Nacional me ha dado la confianza para terminar mi mandato después de la elección del 24, porque hemos tenido triunfos muy buenos, hemos ganado 17 de 23 gubernaturas en las que hemos participado y por eso el Consejo Nacional nos dio la confianza y, por lo pronto, tenemos el mandato de organizar y conducir el proceso electoral para el 2024.

¿Tiene buenas expectativas para la elección del 2024?

— Sí, ganar la Presidencia de la República, ganar la mayoría en el Congreso. Tenemos como meta 33 millones de votos, lo cual nos daría la mayoría en Cámara de Diputados y el Senado para seguir impulsando las reformas que necesita esta Transformación; por ejemplo, la del Poder Judicial y, además, triunfar la mayoría de las entidades que van a elecciones. En fin, que nuestro movimiento siga creciendo.

33 millones

de votos aspira obtener Morena en la elección 2024, según señaló Delgado.

"Lo que está claro y el objetivo es que nada se interponga en una decisión que solo le corresponde al pueblo de México. Es decir, la encuesta será un instrumento que garantice el tener de manera fiel y sin interferencias, la decisión de la gente de quién debe darle continuidad a este proceso de transformación"

Mario Delgado
Presidente nacional de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Publimetro
Sección: Portada,Noticias Página: 1,4,5
2023-06-26 03:54:34 983 cm2 $619,058.44 5/5

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

24 Horas
Sección: Portada,México Página: 1,4
2023-06-26 02:53:24 229 cm2 $41,670.69 1/1

CORCHOLATAS: PROMUEVEN OBRAS DEL PRESIDENTE PARA GANAR ADEPTOS MÉXICO P. 4

Corcholatas enaltecen el Gobierno de AMLO

PROSELITISMO. ESTE FIN DE SEMANA LA Y LOS ASPIRANTES A LA COORDINACIÓN DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ASEGURARON QUE LAS OBRAS DEL PRESIDENTE HAN TRAÍDO GRANDES BENEFICIOS A LOS MEXICANOS. EN SUS GIRAS PIDIERON PRIVILEGIAR LA UNIDAD INTERNA; MARCELO EBRARD LLAMÓ A NO REBASAR LOS GASTOS DE CINCO MILLONES DE PESOS FIJADOS POR MORENA

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Presume tabasqueño acciones del Presidente

@ADAN_AUGUSTO

En la búsqueda de apoyos para convertirse en coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Adán Augusto López presumió la construcción de caminos artesanales con apoyo de las comunidades en Oaxaca; mientras que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, también informó que este domingo había inaugurado "uno más de los caminos artesanales de Oaxaca construidos por la gente".

En un video publicado en sus redes sociales, el exsecretario de Gobernación, agradeció a los habitantes de San Rafael Toltepec, camino a Miahuatlán, por cooperar en la construcción de los caminos rurales, "que ningún gobierno se molestó en construir hasta que llegó la Cuarta Transformación".

A pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a los aspirantes de Morena a no dar a conocer logros de gobierno, López Hernández, resaltó desde Pochutla, Oaxaca que el sustento de la Cuarta Transformación son los programas sociales, como la Pensión Universal para Adultos Mayores, y aseguró que éste y otros mecanismos, entre ellos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, se van a mantener y serán fortalecidos en los próximos años.

Desde Oaxaca, en el marco de su gira por todo el país, "cuyo objetivo es difundir los logros de la Cuarta Transformación", de acuerdo con su equipo de campaña, el político tabasqueño resaltó que la gran aportación del presidente López Obrador es dejar sentadas ya las bases de un Movimiento de esta magnitud y trascendencia.

Dijo que "se trata de una revolución, no de una rebelión de guerra, sino de conciencias, que no se consolida en seis años, sino que va a durar 12, 24 o 30, muchísimos años más, porque es lo que necesita México", y porque cuenta ya con el apoyo de los hombres del campo, de los trabajadores, de la mayor parte de los habitantes de este país, afirmó. / KARINA AGUILAR

Oposición aprieta paso rumbo al 24
Corcholatas enaltecen el Gobierno de AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2023-06-26 03:15:56 437 cm2 $31,983.48 1/2

Armando Ríos Piter
Político independiente
Twitter: @RiosPiterJaguar

La candidatura opositora

A estas alturas, una figura atractiva y potente no es suficiente para construir la alternativa política que los partidos de oposición no han logrado en los últimos cuatro años. Dado que, en lugar de responsabilizarse de los errores que cometieron, se enfocaron exclusivamente en atacar a AMLO, hoy tienen instrumentos muy limitados para ofrecer algo diferente a lo que antes fueron.

Por una #SociedadHorizontal

Una vez que terminaron las campañas en Coahuila y en el Estado de México, todo el foco de atención política se ha centrado en la elección presidencial de 2024. La madre de todas las batallas comiciales, como muchos suelen referirse a la elección del próximo año, implicará la disputa por 20 mil 263 cargos a lo largo de todo el territorio nacional. El 97% de la competencia será a nivel local en 29 entidades (19 mil 634 cargos entre presidentes municipales, síndicos, regidores y diputados locales), mientras que, a nivel federal, los mexicanos elegirán a la persona titular de la Presidencia de la República, así como a los integrantes del Congreso de la Unión, con 300 diputaciones federales por mayoría relativa y 200 por representación proporcional; 64 senadurías por mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 de representación proporcional.

Al culminar los procesos locales de 2023, dos hechos políticos cobraron especial relevancia. Por un lado, el arranque del proceso interno de Morena y sus aliados, con un amplio despliegue de recursos materiales y humanos. Por otro lado, la mayoría opositora, liderada por la coalición Va por México y compuesta por el PRI, el PAN y el PRD, donde éstos firmaron un convenio público en el que se comprometen a "ir juntos" a la elección del año que viene. Por último, Movimiento Ciudadano reiteró que "irá solo" al compromiso de 2024.

En este escenario, la oposición se ve rezagada. Aun cuando suenan muchos nombres, ninguno ha logrado consolidar un liderazgo que aglutine a todos. Aunque aún queda tiempo, al día de hoy no se identifica una opción contundente que logre ser competitivo frente al avance del movimiento de la 4T.

Por parte de la oposición, el ramillete de propuestas que han levantado la mano es tan grande, que el propio AMLO ha aprovechado su conferencia mañanera para enlistarlos. Entre otros nombres que se han mencionado están: por el PAN, Santiago Creel, Lilly Téllez y Francisco Javier García Cabeza de Vaca; por el PRI, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Claudia Ruiz Massieu, José Ángel Gurría; en el PRD, Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera. También se ha anotado como independiente el empresario Gustavo de Hoyos. El reto inmediato que enfrenta esta coalición es definir un mecanismo claro que permita seleccionar a su candidato o candidata. Para ello han señalado que hoy 26 de junio anunciarán las reglas que permitan elegir a quien sea más competitivo. Se espera que se establezca por consenso entre las tres fuerzas políticas el método "más democrático posible", ya sea a través de sondeos, entrega de firmas e, incluso, consultas o votaciones organizadas por el INE. Habrá que estar atentos a la fórmula que presenten estas fuerzas políticas, quienes han insistido en invitar a Movimiento Ciudadano a armar un gran bloque contra las fuerzas que apoyan a López Obrador.

En este contexto, en las últimas semanas surgió un nombre que ha provocado especial atención. La senadora Xóchitl Gálvez, antigua comisionada de Pueblos Indígenas, quien declaró: "Sí, estoy evaluando seriamente ser candidata a la Presidencia, tengo la capacidad técnica y la sensibilidad social". Es cierto que el origen y trayectoria de la también exalcaldesa de Miguel Hidalgo harían de ella un elemento disruptivo para encabezar el esfuerzo opositor. Conoce la pobreza del país, la superó en términos personales y la atendió exitosamente en muchos contextos indígenas del país. Desde la Montaña de Guerrero hasta la zona Yaqui de Sonora, me consta personalmente su trabajo y compromiso.

No obstante, se requiere un movimiento so-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

cial amplio. A estas alturas, una figura atractiva y potente no es suficiente para construir la alternativa política que los partidos de oposición no han logrado en los últimos cuatro años. Dado que, en lugar de responsabilizarse de los errores que cometieron, se enfocaron exclusivamente en atacar a AMLO, hoy tienen instrumentos muy limitados para ofrecer algo diferente a lo que antes fueron. De hecho, la razón por la que Xóchitl decide anunciar su posible candidatura presidencial es porque, pese a ser la aspirante más competitiva para ganar en la CDMX, los intereses creados al interior del PAN le han cerrado el paso.

Sirvan estas reflexiones para recordar que, hoy, la #SociedadHorizontal exigirá tanto a oficialistas como opositores buenas propuestas, pero, sobre todo, no repetir las fórmulas cupulares que en el pasado dejaron tan mal sabor de boca desde los partidos políticos.

Aun cuando suenan muchos nombres, ninguno ha logrado consolidar un liderazgo que aglutine a todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política
2023-06-26 03:15:30 154 cm2
Página: 1,10
$22,166.48 1/1

Aguayo deja "mini-INE"
Vila y Martínez Cázares se bajan en el barco opositor

D. BARQUET Y J. LÓPEZ PONCE - PAG. 10

Mauricio Vila y Germán Martínez se bajan de la contienda presidencial

Va por México.
Sergio Aguayo renuncia al "mini INE", organismo civil que organizará la interna de la oposición

DANIEL BARQUET Y JANNET LÓPEZ PONCE/ MÉRIDA Y CDMX

A unas horas de que el frente opositor de PRI-PAN-PRD diera a conocer su método de selección para elegir a su abanderado en 2024, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, y el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, decidieron declinar sus intenciones de competir por la candidatura presidencial.

En un comunicado, Vila dio a conocer su decisión de mantenerse al frente de la entidad para concluir su periodo constitucional para el cual fue electo.

Sus razones se dividen en dos aspectos. Por un lado, sostuvo, Yucatán tiene grandes proyectos en puerta "que van a cambiar y marcar el rumbo que habremos de tomar los próximos 20 o 30 años, un rumbo de prosperidad, igualdad y mejores oportunidades para todos".

Por otro lado, "desde la convicción personal pienso que ser candidato a la Presidencia es un privilegio, pero una gran responsabilidad. La alianza necesita y merece un candidato de tiempo completo", subrayó.

En tanto, el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, decidió no participar al argumentar que el proceso de elección que está proponiendo la oposición "no es de partidos ni es plenamente de ciudadano", aunque aseguró que apoyará a la persona que sea designada para competir en 2024.

"El método que se está construyendo ni es de partidos, ni de ciudadanos, ni es una encuesta, ni una elección abierta a los ciudadanos y no me voy a echar en manos de cargadas empresariales, de sindicatos con dueño o de padroneros partidistas", señaló a través de redes sociales.

Más declinaciones

Sergio Aguayo anunció su renuncia al llamado "mini INE" luego de que este fin de semana la alianza Va por México aprobara el método para elegir a su candidato presidencial y que modifica la idea original de que fuera la sociedad civil la que encabezara una primaria ciudadana.

El "mini INE" estaría conformado por 11 ex magistrados electorales, una ex magistrada presidenta del Tribunal Electoral y la sociedad civil, quienes organizarían la primaria ciudadana para blindar a la alianza de violaciones electorales.

Sin embargo, tras la modificación a la propuesta original, generó inconformidad en Aguayo, quien través de Twitter emitió su renuncia al "mini INE".

MILENIO
Godoy: me quedaré en la fiscalía, aunque me quieran en el gabinete

Clara Brugada se destapa para relevar a Sheinbaum

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-06-26 03:28:17 175 cm2
Página: 31
$28,482.67 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Para ridi, ridi y medio: la opo

El que es ridi, es ridi; pero para ridi, ridi y medio, que es el nivel que alcanzó un tal Germán Martínez, operador del *ex presichente Jelipillo* que se pasó como doble agente a Morena para ganar una senaduría que de otra manera nunca hubiera ganado, y que dio un Lilly Tellazo azo azo furris cuando se fue con otros ridis de su talla —las botargas de Madero y Álvarez y Guasa— para formar esa cosa inane llamada Grupo Plural. Martínez, primero anunció su deseo de ser presidente y ser más ridi que el esposo de Anahí, sin generar más que algunos memes y mucha sorna. Y todavía más ridículo cuando mi Germy anunció que su mamá le dijo que siempre no y que se bajaba de la contienda. *Candidatus interruptus.*

> El único que falta en ese comité de notables de medio pelo es García Luna *Productions*

Lo mismo le pasó a Sergio Aguayo, un *intelecuál* que ve comunistas hasta en la sopa y que al ser sorprendido como palero de Alazraki tuvo que renunciar al mini INE de la opo para sacar al candidato que Claudio *XXX* quiera. El único que falta en ese comité de notables de medio pelo es García Luna *Productions*, aunque está bien representado.

Algo que solo se puede comparar con el *góber precioso* de Guanajuato, Diego Sinhue, que para medio estabilizar ese estado que es una caldera ardiente de crimen sin castigo, reclutó a un ridi de campeonato como Pedro Ferriz, que todavía no nos ha revelado los resultados de la guerra que le declaró a López Obrador.

Una declaración de guerra que tiene un gran parecido con la que el grupo Wagner le quiso aplicar a mi Vladimir Putin que al final terminó en un mal chiste tipo las botargas de la señora Xóchitl, o de la muy despampanante defensa que hizo del neoliberalismo en entrevista con Sabina Berman, que más bien parecía un *sketch* de Operación Mamut. Lo que me intriga es qué nuestros más sabios y probos especialistas en política internacionales, rusólogos y rusópatas de ocasión, no hayan salido a disculparse por andar diciendo que le iban a dar golpe de estado a Putin, que además ya estaba tambaleante, y que pronto Zelenski tomaría Moscú como Pancho Villa hizo con Zacatecas, acompañado de Chertorinski kinski y la dotora Dresser. ¡No manches, me moría de la risa! Solo faltaba que aseguraran que como el líder de Wagner se llamaba *PRIgozhin* los del *PRIANChu* lo iban a reclutar como candidato presidencial.

Pero ridis ridis de a deveras, los de Monry empezando su campaña en la tierra donde Sandra Cuevas tiene su nido, como para hacer más obvia la obviedad del contubernio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Jornada
Sección: Editorial Página: 2
2023-06-26 04:48:30 94 cm2 $20,368.20 1/1

EL CORREO ILUSTRADO

Exige explicar el año sabático autorizado a Ciro Murayama

Recientemente se publicó en algunos medios nacionales la autorización por parte del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, del goce de año sabático del doctor Ciro Murayama Rendón, en atención a su nombramiento como investigador de dicha facultad.

Como es del conocimiento público, el doctor Murayama ejerció el cargo de consejero electoral, en el Instituto Nacional Electoral (INE), dicho compromiso le requirió tiempo completo por lo que necesariamente debió solicitar licencia sin goce de salario, como lo exige la normatividad universitaria, para estos casos. Al respecto, refiero el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), artículo 97, inciso "e", que señala: "por haber sido electo o designado para ejercer un cargo público de importancia".

En este contexto, de acuerdo con las leyes electorales vigentes, el tiempo de su cargo está especificado por nueve años. Por otra parte, el mismo EPA en su artículo 58 indica los requisitos para gozar del año sabático, y dice: "Por cada seis años de servicios ininterrumpidos, los profesores e investigadores ordinarios de tiempo completo gozarán de un año sabático".

Ante lo anterior, surgen algunas dudas respecto de la decisión del Consejo Técnico: ¿Cómo pudo el doctor Murayama realizar esos seis años ininterrumpidos de servicio para ser merecedor de la mencionada prestación?

Ante las actuales circunstancias de duda del prestigio y credibilidad en las autoridades académicas de la máxima casa de estudios del país, es necesario e indispensable ofrecer una explicación legal y plausible sobre este hecho.

Miguel Rangel Aguilera

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-06-26 03:11:30 205 cm2
Página: 7
$33,440.08 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Transgresores contra voraces?

La pendenciera reacción del oficialismo al fallo de la Suprema Corte que anuló las leyes del plan electoral *b* plantea una disyuntiva ridícula y falaz: que el voto de *nueve* de los *once* ministros respondió a los "intereses de una *minoría rapaz*" y no a la "voluntad popular" representada por las mayorías morenistas y morenianas en el Congreso.

Pero los detractores del máximo tribunal constitucional no se atreven a identificar y menos a denunciar a quienes integran esa entelequia ni a explicar qué beneficio pueden obtener con el descuartizamiento del INE y la chatarrización de la cada vez más robusta democracia mexicana.

La sañosa descalificación fue anulada la tarde del entierro por una mujer comprometida con la *4T*, la *ministra en retiro* Olga Sánchez Cordero, senadora por Morena y primera titular de Gobernación en el gobierno del presidente López Obrador.

Con mayor conocimiento que cualquiera de sus correligionarios, declaró:

"Es una pena que *por un proceso legislativo muy atropellado, porque fue muy atropellado,* ni siquiera se haya estudiado el fondo de las leyes anuladas.

"Tenemos que hacer una reflexión personal hacia el interior de las Cámaras: cómo mejorar nuestro trabajo y nuestros procesos legislativos para no tener que enfrentar invalideces y que no entre la Suprema Corte al fondo...", reconoció sin titubear.

Las *siete violaciones al procedimiento legislativo* fueron tan graves que los ministros no solo anularon lo que irresponsablemente aprobaron las mayorías, sino se negaron a analizar y discutir los contenidos.

Es relevante que uno de los sepultureros fuera el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien fue exhibido por López Obrador como simpatizante de su movimiento desde la campaña de 2018 y quien siendo entonces cabeza del Poder Judicial de la Federación le mandó decir que contara con él.

Desde principios de mayo reciente, cuando la Corte falló contra las dos primeras leyes *reformadas,* el constitucionalista había razonado:

"Me parece que se genera *una especie de efecto corruptor en el procedimiento legislativo* que me hace votar conforme he votado en precedentes, por la *invalidez total* de este decreto y en el sentido del proyecto aunque por razones distintas haré un voto concurrente".

Eso hizo prever que haría lo mismo con el segundo paquete.

Para Sánchez Cordero, las mayorías en el Congreso deben hacer "una reflexión al interior, una introspección: (revisar) qué hicimos mal, qué tenemos que mejorar *antes de echarle la culpa al vecino.* Que no puedes hacer esto, que sí puedes hacerlo, que si no te anticipas, que si te anticipas, que cuántos recursos, o sea: está sobrerregulado el proceso electoral en México, con unas medidas de verdad insospechadas".

El tema debe retomarse, enfatizó, porque México es "muy restrictivo" en sus normas electorales.

Puro cuento aquello de que una "minoría rapaz" manipuló a la Corte contra la "voluntad popular" y el voto mayoritario de sus indignos representantes...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Jornada
Sección: Economía Página: 23
2023-06-26 04:24:46 337 cm2 $87,731.08 1/2

MÉXICO SA

Ex consejeros, "emprendedores" // INE: puerta giratoria y negocio // Pénte, al servicio del presupuesto

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO GRANOS DE maíz en aceite caliente brotan las precandidaturas con miras a la sucesión presidencial de 2024: de un lado, las denominadas *corcholatas*; del otro, "aliancistas", y el inventario crece cotidianamente. El ambiente prelectoral se presta a todo: desde personajes de la política con todas las cualidades –éticas y profesionales– hasta oportunistas con un pasado de escarnio público que, a sabiendas de que no tienen mínima posibilidad de avanzar, se anotan para negociar hueso –impunidad, cuando menos– en la próxima administración. Pero la coyuntura también se presta para que un nefasto grupo de ex "servidores públicos" de muy baja ralea –que exprimió y envileció a un "organismo autónomo", el Instituto Nacional Electoral–, funde una empresa privada para seguir sacando raja política y económica a una actividad que tantos frutos le rindió, en una acción que corresponde a la perversa práctica de la puerta giratoria.

TIEMPO ATRÁS, EL presidente López Obrador calificó a ese tipo de acciones: "no son ilegales, pero sí inmorales, una vergüenza", por lo que "es necesario hacer categórica" la diferencia entre el interés público y el privado; no sólo deben transparentarse los patrimonios de los funcionarios públicos, sino hacer lo mismo con quienes terminan su gestión y luego pasan cual chapulines *fifí*, conservadores, que brincan a trabajar a las empresas relacionadas con el desempeño que tenían. Se tiene que prohibir esta práctica", y para ello presentó una iniciativa (Ley Federal de Austeridad Republicana) que avaló el Congreso, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación (¡qué raro!) invalidó lo relativo a la citada práctica de "brincar". La ministra ponente fue... Norma Piña.

PERO COMO EN ese grupo de ex "servidores públicos" (todos ligados a Lorenzo Córdova) esos calificativos no tienen registro, amén de carecer de ética y hasta presumir la desvergüenza, se animó a fundar una empresa privada (Pénte + Soluciones) a dos meses de su salida del INE, compuesta por "expertos en fraudes electorales" (AMLO *dixit*) y dedicada a explotar la información electoral por él acumulada a lo largo de tres lustros y ahora puesta al servicio del mejor postor: "gobiernos y autoridades de diversos niveles; partidos políticos; candidaturas; autoridades electorales; personas servidoras públicas; grupos parlamentarios y órganos legislativos; medios de comunicación y sector empresarial", de acuerdo con su propia información. *La Jornada* (Fabiola Martínez) lo reseñó así: "Cinco ex funcionarios del Instituto Nacional Electoral, incluido el anterior secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, fundaron una firma consultora que ofrece servicios diversos, como litigar asuntos electorales. La empresa se llama Pénte + Soluciones y sus impulsores formaban parte del nivel más alto y especializado del INE durante la gestión de Lorenzo Córdova (2014-2023; Jacobo Molina, Gabriel Mendoza Elvira, Carlos Ferrer Silva, Emilio Buendía Díaz y Javier Naranjo Silva). En esa posición participaron, por ejemplo, en la impugnación de la reciente reforma electoral (*plan B*). Uno de los socios de la firma aseguró que no hay conflicto de intereses ni impedimento legal para esta actividad.

JACOBO MOLINA FUE secretario ejecutivo casi 15 años, y cuando fue dado de baja se armó tremendo *show* mediático que incluyó el llanto público de la senadora Patricia Mercado, sólo para que poco después fuera restituido y días más adelante presentara su renuncia ("conforme a la ética de la responsabilidad, es el momento de retirarme", según dijo), no sin antes forrarse de dinero junto con Lorenzo Córdova y los hoy integrantes de Pénte + Soluciones.

EL DÍA DE su lacrimosa partida (3 de abril de 2023), Molina dijo que su decisión fue para "defender la ley y las instituciones. He cumplido para servir al INE y a la democracia mexicana, lo que concibo no como un trabajo, sino como una causa", y esta última se tradujo en el rápido armado de una "consultora" privada que explota económica y políticamente la información, conocimiento y capacidad operativa adquiridos en ese "órgano autónomo" para venderla al mejor postor. Eso sí, Edmundo Jacobo asegura que la información difundida es "dolosa". Y se quedó tan tranquilo, porque el negocio va viento en popa.

Las rebanadas del pastel

ES TAL LA cantidad de mentiras que difunden sus medios de comunicación, que hasta las altas esferas de Estados Unidos y la OTAN las creyeron: ¡"golpe de Estado en Rusia"! Sí, como no.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

▲ El Consejo General del INE rechazó el nombramiento de Flavio Cienfuegos Valencia como consejero electoral, el pasado día 21. Foto Cristina Rodríguez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-06-26 01:31:16 375 cm2 $15,754.31 1/2

Angélica de la Peña

El *Plan C* ya está en curso

En todo este proceso de presiones contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación para evitar invalidarse las reformas inconstitucionales del *Plan B*, también constatamos que el Presidente está determinado a pintar todo el país de guinda y a desaparecer a toda la oposición. La ley electoral, y otras leyes, no le importan. Por eso las precampañas de las corcholatas en todo el país, en franco e ilegal proselitismo por su partido Morena.

Hoy no hay medio de noticias que no mencione las giras de las precandidaturas de Morena, y también de su guerra fratricida para convencer al presidente sobre quién le es más fiel y por lo tanto le garantice su maximato.

Recordemos que el *Plan A* fue la reforma a 18 artículos de la Constitución Política para modificar todo el espectro electoral eliminando el INE, creando otro organismo, otra conformación del Poder Legislativo federal y local, otro Poder Judicial, entre otras reformas estructurales que significarían un retroceso de 40 años. Por fortuna el Presidente no tuvo los dos tercios para estas reformas porque en la elección del 21 perdió la mayoría calificada que tenía en la Cámara.

Pero ya tenía preparado su *Plan B* con el mismo problema de origen: reformas hechas a modo para desaparecerle atribuciones al organismo autónomo encargado de organizar y calificar las elecciones, menoscabar al Tribunal Electoral y tener control desde el Ejecutivo de las campañas y recursos para lograr, reitero, un único fin: control total de las elecciones. Y que sus resultados le garanticen sometimiento de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

los gobiernos en los tres órdenes de gobierno, de los congresos, del poder judicial: la ruta hacia el totalitarismo, ese es el objetivo de toda su estrategia.

Tómese en cuenta la importancia de haberse concretado la alianza Va por México, con PAN, PRD y PRI en la elección del 21 que derivó en que Morena y aliados perdieron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Por eso AMLO continuó con su estrategia de guerra con su *Plan B*, no importara sus reformas a diversas leyes secundarias fuesen inconstitucionales, igual se aprobaron sin permitir discusión alguna. La oposición emprendió Acciones de inconstitucionalidad debidamente fundamentadas y la Suprema Corte invalidó el *Plan B*.

Por cierto hay que reconocer con orgullo que la Suprema Corte es nuestra única esperanza republicana, y ha resistido los ataques y descalificaciones perpetrados desde Palacio.

Ante el fracaso de sus planes A y B, va por su *Plan C*. El Presidente dirige las campañas para ganar la presidencia y ganar dos tercios tanto del Senado como de la Cámara de Diputados en la elección del 2024. Este es su *Plan C*. En ese nuevo Congreso de la Unión votaría en septiembre del 24 su reforma constitucional y se enviaría a la mitad de los congresos locales dominados por Morena, se concretaría así la votación por el congreso permanente y él la publicaría en el *Diario Oficial de la Federación* para que entrase en vigor al otro día de su publicación. Así lograría, dice, estos cambios a la CPEUM antes que termine su mandato. Con un Congreso dominado por Morena puede trastocar todo el marco constitucional del país, no exagero el peligro inminente que se avecina si se sale con la suya.

Por lo tanto para la oposición no hay más que un solo plan: ir de la mano de la sociedad civil, y con valentía y determinación rescatar al país del desastre y peligro de un obradoriato.

Ante el fracaso de sus planes A y B, va por su Plan C. El Presidente dirige las campañas para ganar la Presidencia y ganar dos tercios tanto del Senado como de la Cámara de Diputados en la elección del 2024. Este es su plan C. Con un Congreso dominado por Morena puede trastocar todo el marco constitucional del país.

Defensora de derechos humanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 43
2023-06-26 02:18:10 756 cm2 $102,558.61 1/3

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

PAN, PRI y PRD... y sin embargo, se mueven

Para quienes andan diciendo que la suerte está echada y que Morena ya ganó la Presidencia en el 24, déjenme decirles que en el frente opositor dicen otra cosa; sí, ellos tienen otros datos, **pero si la ciudadanía no sale a votar será imposible.**

Aunque usted no lo crea, el escenario político cambió tras lo sucedido en las mesas de los principales partidos opositores durante los últimos días y cuyo punto de arranque lo hacen público este mismo lunes.

Resulta que, a pesar de haberse hecho los interesantes, remolones o sangrones, por decir lo menos, Marko Cortés, Jesús Zambrano y ¿quién me falta?... ah, sí, Alejandro (*Alito*) Moreno, los flamantes dirigentes nacionales de PAN, PRD y PRI, respectivamente, por fin se pusieron de acuerdo con las principales organizaciones representadas en **Unid@s, Va por México y el Frente Cívico Nacional,** para construir un frente común que pueda derrotar al partido oficial.

Las negociaciones entre las partes terminaron después de varios días de encerronas en las que afloraron propuestas, reservas, temores, expresiones narcisistas, reflexiones serias y un conjunto de dimes y diretes que les permitieron llegar a un combo de procedimientos para seleccionar, depurar, placear y elegir a quien ocupe la candidatura presidencial opositora **–agárrense de las manos, al ritmo de El Puma–.** Las reuniones a puerta cerrada transcurrieron a lo largo de la semana y en ellas también participaron los integrantes del *INE paralelo*, de la sociedad civil, coordinados por el expresidente del Instituto Nacional Electoral... ¡no se asusten, *morenos*! Me refiero a Leonardo Valdés y no a Lorenzo Córdova.

¿QUÉ SUCEDERÁ?

Acordaron integrar una especie de consejo ciudadano muy ejecutivo para que organice y valide una suerte de elecciones primarias, combinando urnas y voto digital, y tal cual como nos convocaron a las dos manifestaciones de la marea rosa de noviembre y febrero pasados para defender al INE, elegirían a su candidato presidencial. Sociedad civil también participó en el diálogo que ahora ofrece resultados concretos.

Aunque tardos y perezosos, los dirigentes partidistas cedieron al planteamiento de acordar un procedimiento conjunto, abierto y democrático y evitar que se pusieran en evidencia sus tradicionales mecanismos cupulares de asignación de candidaturas conocido como el de las **"3 C": cotos, cuotas y cuates.**

Así pues, y tras afinar los detalles del proceso híbrido que recupera lo mejor de las propuestas de la sociedad civil organizada con los requisitos partidistas, el sábado pasado sesionaron sus respectivos órganos estatutarios partidistas, que aprobaron el combo, facultaron a sus dirigencias a negociar coalición electoral y coalición de gobierno e integraron, en el caso del PAN, a quienes formarán parte de la comisión redactora de la plataforma electoral. ¡Por fin!

LAS REBAJAS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Debo reconocer que los tres dirigentes nacionales flexibilizaron y pusieron de su parte para lograr lo que hoy anuncian con bombo y platillo. Hasta hubo rebajas. Del millón de firmas que pedía Marko Cortés, en lo que fue una inicial salida con dados cargados, pasamos a la cantidad de 150 mil firmas (la cifra puede cambiar) para tener derecho a inscribirse en el proceso de selección. Ese es el primer paso antes de llegar a la catafixia.

Como a estas alturas tenemos ya una larga lista de políticas y políticos que han levantado la mano para enfrentarse a la candidatura presidencial oficial, a la que recientemente se agregó Xóchitl Gálvez, pero entre quienes están Lilly Téllez, Claudia (la buena) Ruíz Massieu, Gustavo de Hoyos, Enrique de la Madrid, Santiago Creel, José Ángel Gurría y así hasta llegar a la docena, el primer paso será recabar las firmas. Se pretende usar una aplicación para evitar las fotocopias que han manchado procesos para seleccionar candidatos independientes.

Una vez que tengan la lista de inscritos, se hará un sondeo de opinión que depure, en un segundo momento, la lista de aspirantes para quedarnos con tres. O sea que habrá encuestas también para depurar y depurar.

A partir de ahí, se organizarán debates, conversatorios o, como le llaman en la burocracia partidista, foros temáticos regionales en los que participarán los aspirantes para que conozcamos cómo se desenvuelven y qué piensan de los principales problemas del país, cuáles son sus propuestas (en el marco de la ley) y toda la cosa. Ojo, se pretende que se aborden los temas de la agenda política nacional más allá de la mañanera, para que la sociedad conozca otra narrativa y sepamos que la salida del atraso es posible.

Luego de que hayan placeado por todo el país a la triada de aspirantes presidenciales vendrá un nuevo sondeo (¡más encuestas!) y, para cerrar con broche de oro, se organizarán unas elecciones primarias con urnas y todo, abiertas al voto de la ciudadanía. Aunque no queda muy claro aún el valor de la última encuesta frente a un proceso de votación abierta, lo que sí sabemos es que de ahí nacerá quien encabece la candidatura presidencial del frente amplio opositor.

RIESGOS...

Claro que hay candados, un partido político que no pone candados no es partido, pero ahora parecen necesarios porque es real el temor a que, en un proceso abierto, el partido oficial y sus secuaces del Verde o el PT podrían caer en la tentación de tratar de intervenir. Por ello, el último sondeo se pretende realizar entre quienes se hayan registrado en un padrón que se conformará a partir de las firmas recogidas en la aplicación digital y tendrá un valor equivalente (así dicen) a las 300 mesas de votación del país.

POR NO DEJAR

Faltan definiciones y quedan preguntas en el tintero: ¿cómo funcionará el comité organizador del proceso?, ¿cómo funcionará la observación ciudadana?, y más, pero adelanté algunas conclusiones preliminares:

1. Aunque parezca increíble, podemos mascullar como Galileo, tras presionarlos un poquito, los dirigentes nacionales de los partidos políticos opositores, sin embargo, se mueven.

2. Ya les cayó el veinte de que es la unidad con la sociedad civil organizada como se puede construir el frente amplio opositor.

3. Nuestra palabra vale, nuestro voto se debe contar y todos debemos salir organizados y sin miedo a la democracia, porque, como dijo Guadalupe Acosta Naranjo en un tuit festivo, "en Morena, *dedazo*; acá, democracia".

Ah, **ya también les platicaré del método y aspirantes a la CDMX, que hoy está perdida para Morena…**

PAN, PRI y PRD... y sin embargo, se mueven
Frente Cívico Nacional

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 43
2023-06-26 02:18:10 756 cm2 $102,558.61 3/3

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-06-26 02:58:52 299 cm2
Página: 4
$18,215.60
1/2

MARCELO EBRARD CASAUBON

DEMANDA NO REBASAR TOPES

El excanciller afirma que los gastos no deben incluir la contratación de vallas o espectaculares

POR KARLA MÉNDEZ Y ENRIQUE SÁNCHEZ
nacional@gimm.com.mx

Marcelo Ebrard se encuentra en Puerto Vallarta, Jalisco, ayer recorrió el tianguis Mojoneras y encabezó una concentración en la zona de El Faro en el malecón.

En este marco pidió a sus compañeros de partido, que disputan la coordinación nacional de los Comités de Defensa de la 4T, no superar los 5 millones de pesos que entregó como apoyo la dirigencia de Morena para gastos de logística y viáticos. Dijo que si bien no se estableció que ése fuera el tope, lo más justo es que nadie se salga de esa cifra, particularmente el caso de Adán Augusto López que utiliza recursos propios al haber rechazado los del partido.

"Esos cinco millones, en teoría, debería de ser el tope, pero no lo establecieron así, lo establecieron como una aportación del partido, pero no necesariamente es el tope.

"Yo creo que valdrá la pena que nos sujetemos a esa cifra, y cuando menos de nuestra parte yo creo que estaríamos conformes".

Recordó que los gastos que están realizando en esta etapa de recorridos por el país que concluye en la última semana de agosto no deben incluir la contratación de vallas o espectaculares, pues es dinero que podría ser fiscalizado por el INE.

¿Usted haría un llamado a los aspirantes?

"Pues yo ya no. No, porque ya firmaron, ya más bien pues que se cumpla lo que se dijo, lo que se firmó.

"Dice ahí "no derroche de recursos publicitarios ni en los recorridos", entonces, pues cumplamos lo que ya firmamos, ahí está firmado, es más yo vi hasta la redacción muy estricta, ¿no? Entonces nada, cumplamos lo que se dijo", sostuvo.

EL DATO

Fin

Dijo que es importante visitar tianguis porque "te dan el pulso de lo que realmente le preocupa a la gente".

SEGURIDAD

Acompañado de su esposa, Rosalinda Bueso, el excanciller destacó entre los asuntos que le plantearon las personas con las que ha dialogado durante esta primera semana de asambleas informativas, la seguridad, el empleo para jóvenes, la continuidad de los programas sociales.

En esta gira por Jalisco, Ebrard propuso una iniciativa de Ley de las Juventudes que contemple apoyos directos a este sector de la sociedad.

Comerciantes de este puerto, así como en Mazatlán donde también estuvo presente este fin de semana, pidieron mayor inversión en los barrios populares de ciudades turísticas para infraestructura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 4
2023-06-26 02:58:52 299 cm2 $18,215.60 2/2

Foto: Especial

Marcelo Ebrard visitó el tianguis Las Mojoneras en Puerto Vallarta, Jalisco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,38
2023-06-26 02:09:55 159 cm2 $19,450.76 1/2

Excanciller pide que los 5 mdp sean el tope máximo a gastar.

MARCELO EBRARD

Que 5 mdp sean tope de gasto, pide Ebrard

FUE ALGO QUE NO SE ESTABLECIÓ, APUNTA

Todos los aspirantes firmaron hacer giras austeras, "entonces cumplamos", apunta

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El aspirante a la candidatura presidencial de Morena Marcelo Ebrard pidió que los cinco millones de pesos que otorgó el partido sea la cifra máxima que se puede gastar.

En un mensaje desde Puerto Vallarta, Jalisco, el excanciller resaltó que en las reglas no se estableció un límite de gastos.

"Debería de ser tu tope, esos cinco millones. En teoría debería ser el tope, pero no lo establecieron así, lo establecieron como una aportación del partido", aseveró.

Además, agregó que él no vería ningún problema en que se establezca esta cifra como límite de gastos para esta etapa del proceso. "Valdrá la pena que nos sujetemos a esa cifra".

Rechazó que sea necesario hacer un llamado a los demás aspirantes, toda vez que se comprometieron a llevar a cabo giras austeras.

"Ya firmaron, ya más bien que se cumpla lo que se firmó. Dice ahí 'no derroche de recursos publicitarios, ni en el recorrido', entonces cumplamos lo que ya firmamos", concluyó.

En Puerto Vallarta, Ebrard visitó el tianguis Las Mojoneras, donde platicó con los habitantes de la región, pues "hablas con la gente. Te enteras de toda la problemática que hay aquí, cuáles son las aspiraciones, qué te proponen, qué reclaman".

Al ser cuestionado sobre los reportes financieros relacionados a los mítines masivos que ha llevado a cabo el resto de los aspirantes, Ebrard señaló que eso le corresponde al Instituto Nacional Electoral.

"Yo creo que el INE los está contabilizando, ¿no? Entonces podemos pedir esa información, todos, cualquiera, es información pública, debiera hacerlo", apuntó.

Marcelo señaló que a lo largo de sus recorridos ha conversado con los mexicanos, y "el tema de seguridad, es una preocupación grande en todos lados", expuso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada,Nacional
2023-06-26 02:09:55 159 cm2
Página: 1,38
$19,450.76 2/2

CUARTOSCURO

Recorrido. Marcelo Ebrard, ayer, en un mercado de Puerto Vallarta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Estado de México Página: 18
2023-06-26 02:56:34 239 cm2 $10,734.58 1/1

Impulsan talleres de autoempleo

En Ixtapaluca

▶El material necesario para el curso de aplicación de uñas acrílicas fue donado por el presidente municipal *Felipe Arvizu de la Luz*.

Efraín Morales Moreno
infosoloriente@yahoo.com.mx

Bajo la premisa de ***brindar herramientas que fomenten las oportunidades de capacitación para el autoempleo de las mujeres ixtapaluquenses,*** el ***Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca (IMISI)*** abre la convocatoria para el registro a los ***cursos de Uñas Acrílicas y de Coctelería.***

Cada taller tiene una duración de 30 horas, iniciando el ***próximo 3 de julio*** en las nuevas instalaciones del ***IMISI***, y dada la coordinación entre el ayuntamiento y el gobierno estatal a través de la ***Escuela de Artes y Oficios (EDAYO)*** las personas participantes solo cubrirán un costo de recuperación de ***80 pesos,*** para su certificado.

En el caso del curso de uñas acrílicas todo el material que se usará para la capacitación fue ***donado por el presidente municipal Felipe Arvizu de la Luz,*** para apoyar a las participantes minimizando gastos y puedan asistir a este curso de capacitación sin contratiempos.

El límite de cupos de inscripción es de 20 personas en cada curso, y los únicos requisitos son copia de ***CURP e INE*** para el trámite de constancias de término que recibirán todos los participantes que hayan cumplido con al menos el 80% de asistencia.

Los interesados deben presentarse en las instalaciones del ***IMISI,*** localizado en Av. Cuauhté moc #2 ***Ixtapaluca Centro***, en un horario de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde o comunicarse al número telefónico 5637 2831 26.

Estas capacitaciones se impartirán por la ***Escuela de Artes y Oficios del Valle de México, (EDAYO) Ixtapaluca;*** el taller de uñas acrílicas nivel básico se realizará de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas, mientras que el curso de coctelería se llevará a cabo en los mismos días de 12:30 a 15:30 horas.

Estos talleres fueron diseñados como una ***iniciativa para dotar a las participantes de herramientas necesarias para su autonomía,*** siendo un avance importante en materia de erradicación de violencia económica y para el empoderamiento de las ***mujeres Ixtapaluquenses.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 29
2023-06-26 02:09:07 309 cm2 $41,895.26 1/2

El plan B no es válido

"Fue un caos y un gran desorden como lo reconoció la senadora morenista y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero"

"... los procesos electorales 2023-2024 se organizarán en el marco de las normas, procedimientos y buenas prácticas derivadas de la reforma de 2014"

Después de siete meses de intensa deliberación política y jurídica, el llamado plan B en materia electoral fue invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que el jueves pasado se aprobara, por 9 votos a favor y 2 en contra, el proyecto presentado por el ministro Javier Laynez Potisek. Se trata de la segunda parte del decreto de modificaciones a leyes electorales que contenían los cambios más drásticos a la estructura y atribuciones del Instituto Nacional Electoral, modificaba diversos procedimientos en la materia y generaba amplios beneficios a los partidos, frente a órganos de autoridad que hubieran quedado severamente disminuidos en sus capacidades de arbitraje.

Igual como ocurrió con la primera parte, el argumento central para la invalidación consistió en las graves violaciones al proceso legislativo cometidas por los legisladores de la alianza parlamentaria mayoritaria, que avasallaron a las minorías y en menos de veinticuatro horas aprobaron las reformas, sin darle oportunidad a las y los legisladores de la oposición que conocieran y menos debatieran los contenidos. Fue un caos y un gran desorden como lo reconoció la senadora morenista y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Las intervenciones de las y los ministros en el pleno de la Corte fueron contundentes. A juicio de quienes votaron por la invalidez, se violó el principio de deliberación democrática que solo puede actualizarse si se respetan las reglas internas de los órganos legislativos, pues al no respetar las reglas que las propias Cámaras han establecido para aprobar las leyes se materializa '*un desdén a las minorías parlamentarias*', pues el proceso legislativo no implica simples reglas convencionales y protocolarias, sino '*reglas que la Constitución estableció para darle validez al orden jurídico nacional*'.

Más allá del intenso debate que se generó y de las terribles consecuencias que el plan B implicaba para el INE, las y los mexicanos debemos estar orgullosos del máximo tribunal del país por una sentencia que defiende la aplicación estricta de la Constitución. No se trata de una decisión política, como se argumenta desde el oficialismo, donde el presidente y las corcholatas descalifican la decisión señalando que se invaden atribuciones y la autonomía del Poder Legislativo, en vez de aceptar, como debe ocurrir en democracia, que la Corte tiene facultades para establecer el control constitucional en la emisión de las leyes secundarias.

Nadie puede estar por encima de la Constitución y la SCJN está para eso, para revisar que una reforma tan relevante como se

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 29
2023-06-26 02:09:07 309 cm2 $41,895.26 2/2

pretendía se ajustara a los mandatos establecidos en la Ley Suprema. El hecho incuestionable de ostentar la mayoría y de gozar de la popularidad que tiene el presidente, no le da ningún derecho a la 4T para inventar formas inexistentes de cumplimiento a la ley, no es generando polarización como se cumple y menos aun pretendiendo inventar el texto de ley que les conviene; se cumple cuando se despliegan los comportamientos que las normas vigentes exigen y cuando se incumplen se activan atribuciones específicas de la Corte, conforme al principio de división de poderes.

La buena noticia es que los procesos electorales 2023-2024 se organizarán en el marco de las normas, procedimientos y buenas prácticas derivadas de la reforma de 2014. El periplo terminó y, ciertamente, llegamos al mismo punto, no hay reforma electoral. Gran responsabilidad tienen las autoridades electorales que fueron defendidas a base de argumentos y movilizaciones sociales históricas que evitaron lastimar a nuestra institucionalidad electoral y los avances democráticos que todos hemos construido en los últimos seis lustros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2023-06-26 02:07:25 352 cm2 $39,768.93 1/2

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Después del plan B

"... es de reconocer y festejar la decisión de la Corte en virtud de que reconduce las intentonas de reformas electorales al orden jurídico, al Estado de derecho"

"... a pesar de la decisión de la Corte, en los hechos todos los actores políticos retarán sistemáticamente las decisiones de las autoridades electorales"

El pasado jueves la SCJN, al derogar el llamado Plan B, cerró un capítulo de la trama electoral, lo que es de reconocerse y festejarse. Sin embargo, el libro sigue abierto al menos por lo que hace al respeto a las reglas que deben seguirse en los procesos electorales, esos que ya están en curso aunque las leyes digan otra cosa, y respecto a cuándo y bajo qué condiciones se reabrirá la deliberación sobre el cambio a dichas reglas.

Afirmo que es de reconocer y festejar la decisión de la Corte en virtud de que reconduce las intentonas de reformas electorales al orden jurídico, al Estado de derecho. No es una cuestión menor, no se trata de conservadurismos, se trata del corazón mismo de la vida en democracia. Hemos luchado contra las arbitrariedades para constituir un andamiaje de leyes que ampare a todos por igual, y a eso es a lo que llamamos justicia.

El marco de normas sociales puede cambiarse, faltaba más, pero en tanto se trata del contrato que nos permite convivir civilizadamente, a sabiendas de nuestros derechos y responsabilidades, debe implicar un estudio cuidadoso y responsable de quienes nos representan. Más allá de mayorías se debe considerar la diversidad y privilegiar el consenso, ya que en ello se corre la suerte del respeto a la norma y su correcta aplicación, y más aún, como es el caso, cuando se trata de las reglas para la contienda política, para la convivencia social.

Cuán equivocados están los que afirman que "por encima de la ley debe estar la justicia", ese sin duda es un falso dilema, la justicia y su aplicación si no tiene un marco normativo conocido y consensuado deviene en arbitrariedad y su mayor expresión se encuentra en aquella frase "a los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, la ley a secas".

De esa trascendencia es la decisión de la Corte, no tuvo que entrar al fondo, el sólo análisis del procedimiento llevó a que la mayoría del pleno considerara que los proyectos de reforma a leyes, normas de carácter general, deben exponerse y estudiarse con el debido cuidado por quienes votaron su aprobación, cuestión que a todas luces no sucedió.

Pero implicó además, como lo he señalado en reiteradas ocasiones, un freno a los riesgos para la certeza y credibilidad en los resultados de las elecciones y en general los riesgos para la democracia que las pretendidas reformas constitucionales y legales implicaban. Conocemos muchos incidentes de incertidumbre e inestabili-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

dad en nuestra historia, cuando los resultados de comicios electorales son cuestionables y el conflicto no concluye con la resolución jurisdiccional.

Lo que hoy rige para el proceder político-electoral es el marco constitucional y legal convenido en 2014, ese con el cual se han organizado exitosamente más de 330 elecciones y con el cual se organizarán las próximas, en las que estarán en juego más de 20 mil cargos de gobierno y representación. Esto es alentador.

Afirmo también que, a pesar de la decisión de la Corte, en los hechos todos los actores políticos retarán sistemáticamente las decisiones de las autoridades electorales y jugarán más allá del límite de lo permitido.

La cuestión es por demás delicada, están los que, desde mi punto de vista, rompieron las reglas y haciendo fraude a la ley adelantaron los tiempos electorales y quienes, en aras de no quedarse atrás, de equilibrar la balanza, proceden a lo mismo. Las razones políticas están a la vista, la legalidad en duda.

Menuda tarea tienen las instituciones responsables del arbitraje. Ejercer en estos momentos su autoridad y hacer respetar el marco legal vigente, es condición necesaria para que aquellas otras reglas (normas, resoluciones y sanciones) aplicables a las venideras etapas del proceso electoral, se acaten.

Momento crítico de un proceso electoral que aún no inicia. Mal si lo escrito hasta ahora en la materia no se va a cumplir, pésimo si las autoridades electorales no dan certeza y definen con claridad el derrotero y hacen valer su legítima potestad.

Otros capítulos serán los que vengan después de la jornada del 2 de junio, la calificación de las elecciones, y la ya anunciada nueva intentona de reforma electoral. De eso iremos comentando.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Razón de México
Sección: Ciudad
2023-06-26 05:01:58 582 cm2 Página: 15 $52,481.09 1/3

ENTREVISTA

SALOMÓN CHERTORIVSKI

Formación: Cuenta con licenciatura y maestría en Economía por el ITAM, además de una maestría en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard. Ha impartido diversas cátedras en el ITAM, en el CIDE y en la Universidad Iberoamericana.

Trayectoria: Del 9 de septiembre del 2011 al 1 de diciembre del 2012 fue secretario de Salud del Gobierno federal, en el sexenio de Felipe Calderón. Fue titular de la Sedeco del Gobierno capitalino del 2012 al 2017. Actualmente es diputado federal.

Confirma que va por la CDMX

"Con el PRI, ni a la esquina; nuestra alianza será sólo con la ciudadanía"

EL DIPUTADO federal de MC sostiene que encabezará un proyecto "en donde cabe mucha gente honesta"; da como un hecho que será el candidato de su partido, pero dice que hay que esperar los tiempos legales

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

"Movimiento Ciudadano trae un camino para ganar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", dijo con seguridad el diputado federal de este partido, Salomón Chertorivski.

En entrevista con *La Razón*, el legislador externó que conoce la ciudad a fondo, lo que hay que hacer y cómo hacerlo. Resaltó que la capital necesita nuevas iniciativas, ya que la gente no busca "lo mismo de siempre", por lo que como candidato se encargará de ofrecer alternativas de solución a los distintos problemas que le aquejan.

Respecto a la posibilidad de que MC se sume a la Alianza Va por la Ciudad de México, el diputado federal dijo tajante: "¡Con el PRI, ni a la esquina! Nosotros estamos convencidos de que una alianza es con la ciudadanía, con un proyecto en donde cabe mucha gente que ha participado en política, gente honesta".

Salomón Chertorivski dio como un hecho que él será el candidato de MC a la Jefatura de Gobierno, aunque aclaró que habrá que esperar a los tiempos legales para ello.

Entre los principales temas por atender en la ciudad, el diputado hizo hincapié en que hay un número importante de gente viviendo en la pobreza y necesita mejores posibilidades, para lo cual es necesario crea un "verdadero estado de bienestar".

Salomón Chertorivski adelantó que su libro *Los siete pecados capitales* tendrá una segunda parte, en la que expone 12 problemáticas y agrega una propuesta con soluciones para la ciudad.

¿Ya es un hecho que usted será el candidato de Movimiento Ciudadano para postularse a la Jefatura de Gobierno? Muy probablemente si, en efecto seré el candidato, no es un secreto, he aspirado desde el 2017, pero creo que la prudencia debe prevalecer. Claro que aspiramos a esta ciudad, pero respetemos los tiempos del INE, me parece importante cuidar las reglas que nosotros mismos pusimos para la competencia.

¿Hay alguna posibilidad de que MC se una a la alianza Va por la Ciudad de México? ¡Con el PRI, ni a la esquina! Nosotros estamos convencidos de que una alianza es con la ciudadanía, con un proyecto en donde cabe mucha gente que ha participado en política, gente honesta.

¿Cree que lo acusarán de beneficiar a Morena por no sumarse a la alianza opositora? No, porque vamos a ganar nosotros, entonces, ¿cómo beneficiarse? Vamos con todo, es al revés, yo creo que la única forma de ser competitivos es ofrecer una cosa diferente a la gente, una expectativa mejor de ciudad y de país y eso es lo que estamos construyendo con muchísimas mujeres y hombres, sobre todo jóvenes.

¿Cómo traduciría la alternativa que ofrece MC? Movimiento Ciudadano trae un camino para ganar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Hay que plantear con claridad cuáles son los temas que a la gente le están preocupando, la gente quiere que en las casas vuelva a haber agua corriente de manera regular, quieren saber cómo van a poder comprar una casa los jóvenes que se independizan y se casan, sin tener que salir de la ciudad. Nosotros vamos a la construcción de la ciudad posible.

¿Cuál es su visión de desarrollo social para la Ciudad de México? Que la gente pueda acceder a un sistema de salud de calidad, que pueda recibir educación de calidad, que tenga un sistema de aseguramiento más allá de algunas transferencias económicas para los momentos difíciles de la vida, un seguro de desempleo, una jubilación y pensión garantizada que haya mecanismos ante desastres naturales y, por otro lado, no hay mejor fórmula de desarrollo social que el económico, no hay nada que saque de la pobreza como un empleo bien remunerado. Hay un número importante de gente viviendo en la pobreza y necesita mejores posibilidades, para lo cual es necesario crea un verdadero estado de bienestar.

¿Cuáles son los problemas más urgentes para comenzar a trabajar? Son muchos, pero el tema del agua es fundamental, necesitamos un programa de inversión para acabar con las fugas, el segundo es un tema de movilidad y de vivienda, mientras no haya vivienda vamos a seguir expulsando a la población a las periferias, es gente que viene a trabajar a la ciudad y es algo que afecta en contaminación, necesitamos que la gente viva cerca del lugar donde trabaja, necesitamos apoyar, no fastidiar.

¿Qué haría diferente a lo de gobiernos anteriores? Necesitamos con toda

CIUDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

seriedad hablar de una ciudad plural que recupere su orgullo de ciudad chilanga, que se sepa confrontar con el Gobierno federal cuando sea necesario. Aquí iniciaron los derechos y las libertades de las personas, la batalla por la interrupción del embarazo, el matrimonio igualitario... esta ciudad se enfrentaba al Gobierno federal, pero en estos años claudicamos a esa oposición frontal y creo que eso hay que recuperarlo con toda fuerza.

En su libro *Los siete pecados capitales* menciona varios problemas de la ciudad, ¿siguen vigentes estos pecados?, ¿se agregan más? Sí claro, en octubre espero publicar la segunda edición, de siete ahora son doce pecados, tenemos problemas donde antes no teníamos.

¿Podría adelantarnos algunos de los temas que se agregaron? El tema de educación, el tema de salud, el Metro no era un problema y hoy es una crisis absoluta, en esta nueva edición planteo una nueva propuesta que expone hacia dónde puede crecer el Sistema de Transporte Colectivo.

YO CREO que la única forma de ser competitivos es ofrecer una cosa diferente a la gente, una expectativa mejor de ciudad y de país y eso es lo que estamos construyendo con muchísimas mujeres y hombres, sobre todo jóvenes"

EL DIPUTADO federal Salomón Chertorivski dio como un hecho que él será el candidato de MC a la Jefatura de Gobierno, aunque aclaró que habrá que esperar los tiempos legales.

Eldato

83

Cargos de elección popular estarán en juego en la CDMX en el 2024

CIUDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Foto|Eduardo Cabrera|La Razón

EL DIPUTADO federal Salomón Chertorivski, durante la entrevista concedida a este medio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada,Nacional
2023-06-26 03:47:44 114 cm2
Página: 1,8
$25,162.19
1/1

En julio, registro de aspirantes presidenciales de PAN, PRI y PRD

Definiciones. Las dirigencias del PAN, PRI, PRD y organizaciones de la sociedad civil presentan hoy su método para elegir al o la abanderada presidencial de la oposición. De entrada se plantea abrir el registro la primera semana de julio en cada uno de los partidos que integran esta alianza de Va por México. PAG 8

PAN, PRI y PRD definen hoy elección de su abanderado

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI, PRD y organizaciones de la sociedad civil presentarán este lunes su método para elegir al o la abanderada presidencial de la oposición que hará frente a Morena en las elecciones del próximo año donde además de la presidencia de la República también se renovará el Senado, la Cámara de Diputados y 9 gubernaturas entre miles de cargos más.

El método perfila lecciones primarias, encuestas y debates para filtrar y determinar a quien será el o la abanderada presidencial del bloque opositor de la mano de organizaciones civiles.

Al anunció están citados, dirigentes del PAN, PRI y PRD así como representantes de las organizaciones civiles que han estado trabajando y "arrastrando el lápiz" en las reuniones para el documento final que será presentado este lunes en un hotel frente a la Alameda Central.

De entrada se plantea abrir el registro la primera semana de julio en cada uno de los partidos que integran esta alianza de Va por México.

El proceso se espera que esté vigilado y asesorado por expertos en materia electoral como el ex presidente del INE, Leonardo Valdés e incluso la ex presidenta del Tribunal electoral, María del Carmen Alanís.

El proceso interno de la oposición perfila definir a su abanderado o abanderada en dos tiempos donde la primera etapa será para filtrar a los aspirantes mediante una elección primaria, una encuesta y probablemente dos debates. *(A. Páez)*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Independiente
Sección: Política Página: 5
2023-06-26 03:56:50 401 cm2 $0.00 1/2

Tras la puerta del poder

Unidos, PAN, PRI, PRD y ong's van por la Presidencia en 2024

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Contra toda clase de predicciones de incredulidad y desconfianza, no pocas verdaderamente catastrofistas, las dirigencias de **Marko Cortes** en el PAN; **Alejandro Moreno** en el PRI y **Jesús Zambrano** en el PRD terminaron sumados y sin fisuras a las Ong´s lideradas por **Guadalupe Acosta, Claudio X. González, Juan Francisco Torres Landa**, el ex Gobernador **Marco Antonio Adame** y **Alejandra Latapí** para lanzar candidato de unidad a la Presidencia en 2024.

De acuerdo al método que será explicado hoy por los integrantes de la Alianza Va Por México, este candidato surgirá de entre decenas de aspirantes dentro de cada uno de sus partidos, y algunos surgidos de la Sociedad Civil, mediante la aplicación de un entramado de reglas y acuerdos para al final privilegiar el voto ciudadano.

Son al final 10 requisitos a cumplir:

1. Cada aspirante se inscribirá al presentar al menos 150 mil firmas.
2. Estas irán junto a los datos de la credencial de elector.
3. Una vez inscritos participarán en 5 foros públicos.
4. A la vez habrá encuestas de medición de aspirantes.
5. Seleccionados, los punteros irán a una elección primaria.
6. Este levantamiento se realizará en septiembre.
7. El padrón de votantes que será usado en la interna final, se integrará con firmas y datos de quienes apoyaron a cada aspirante. Estas firmas se recopilarán vía una aplicación digital (denominada Plataforma Cero) donde deberá anotarse nombre del adherente y los datos de su credencial de elector, incluida la fotografía
8. Así la elección será presencial con votos en cada uno de los 300 distritos que existen en el país.
9. El comité ciudadano vigilará y sancionará la elección.
10. El ganador de la elección será designado Responsable de la Organización del Frente Amplio Va por México a fin de no violar la agenda electoral del INE.

El método aprobado el sábado en forma simultanea, pero por separado por los órganos de dirección de PAN, PRI y PRD, prevé candados para conjurar posibles intentos de manipulación de parte del Gobierno de AMLO, de los 23 gobernadores surgidos de Morena, de este partido y sus aliados PT y Verde, y a la vez para darle la oportunidad al mayor número de ciudadanos para que acudan a las urnas de la elección interna que al final será de dónde surja el candidato presidencial de unidad.

El día de esa elección operará el registro de votantes quienes deberán mostrar su credencial de elector debidamente acreditada, que será registrada por un comité ciudadano liderado por el **Leonardo Valdés**, de 2008 a octubre de 2013, último Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.

Desde el sábado que fluyó la información de los acuerdos, varios aspirantes, entre ellos el senador **Germán Martínez** -expresidente del PAN- quien pretendía participar, anunció que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

desistía por no estar de acuerdo con los requisitos de la Alianza Va por México

Otros, como **Dulce María Sauri, una de las duras críticas de *Alito* dentro del PRI, que encabeza el** Frente Amplio de Renovación, se manifestó a favor del procedimiento.

Una vez anunciado el método y sus 10 reglas, el registro de aspirantes se realizará entre el 4 y el 9 de julio para dar espacio a recabar las 150 mil y 200 mil firmas cada uno.

Es pues, contra todo lo que se dijo de que no lo iban a lograr, que iban a transar a la primera, que ***Alito*** los vendería arteramente, el inicio de un nuevo esquema de participación político-electoral que busca caminos distintos para enfrentar la crisis de partidos en México y la apatía ciudadana en sus dirigentes.

LA OPOSICIÓN NO ESTÁ MUERTA: MONREAL

Como en otras ocasiones, el único que reaccionó este fin de semana en el anuncio del método de Va por México para lanzar candidato presidencial, fue el senador **Ricardo Monreal** uno de los 4 aspirantes reconocidos por **AMLO** y Morena para la presidencial de 2024.

Y fue para advertirles a sus compañeros de contienda interna y de partido, que no sólo existe el proceso de elección de candidato presidencial de Morena,

"La contienda interna de Morena es importante, pero no más que la elección constitucional del 2024", subrayó.

E insistió en que los morenistas y aliados no deben dar por muerta a la oposición.

Sería un error, les dijo, *pensar que la definición del candidato de Morena para la presidencia* ***será el fin de la lucha electoral de del próximo año****, por lo que* ***el partido no se puede confiar.***

El ex coordinador de la bancada senatorial de Morena y expresidente de la Junta de Coordinación Política del Senado se dijo sorprendido por la desbandada de priistas ocurrida en Hidalgo.

Ahí renunciaron simultáneamente 8 diputados locales del PRI, todo el comité directivo de este partido en el que militó un primer tiempo, y luego el propio gobernador **Omar Fayad**.

Contrario a lo que pudiera pensarse, dijo, eso no alegra, "porque me parece que una democracia plena está basada, cimentada, en un sistema de partidos sólido".

E insistió: "No debemos confiarnos en eso, no creo que la oposición esté muerta. Tenemos que seguir esforzándonos en convencer que la transformación debe continuar. No es continuismo, sino continuidad con cambio", subrayó.

Respecto del resolutivo de la Corte sobre al Plan B de reforma electoral, dijo, no fue una sorpresa para él. La anulación de las normas secundarias que buscaban cambiar la Ley Electoral, se debió a problemas relacionados con la validez constitucional de esta acción, subrayó.Monreal, negó

Finalmente desechó la posibilidad de que pudiera declinar en favor de alguno de quienes junto con él contienden por la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

El padrón de votantes que será usado en la interna final, se integrará con firmas y datos de quienes apoyaron a cada aspirante.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 9
2023-06-26 05:11:54 431 cm2 $97,704.75 1/2

'No le grites Presidente'

MARTHA MARTÍNEZ / ENVIADA

POCHUTLA.- En su segundo día de gira por Oaxaca, a Adán Augusto López no le gritaron "Presidente".

Sus simpatizantes llevaban una semana ovacionándolo de esa manera en cada uno de los mítines que llevó a cabo por el país, pero este domingo, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, le advirtió al maestro de ceremonias que no podía llamarlo de esa manera.

El aspirante presidencial continuó su gira en Pochutla. Ahí fue recibido por Víctor Hugo Carrillo Rodríguez, el enlace de su campaña en el municipio.

"A pesar de aquellos que le han puesto piedras en el camino, porque sólo velan por sus intereses mezquinos y sólo ven para el bienestar propio, estamos acá quienes trazaremos la ruta de la victoria. Creemos fervientemente que usted será el próximo Presidente", dijo, al tiempo que arengaba a los presentes.

"Presidente, Presidente", gritaba Carrillo cuando Godoy se acercó y, previendo acciones en contra del aspirante tras las medidas cautelares dictadas por el INE, le dio una instrucción.

"No le grites Presidente", le dijo, sin darse cuenta que el micrófono estaba encendido.

López visitó Pochutla y Miahuatlán, para finalmente llegar a la ciudad de Oaxaca, donde llevó a cabo su último mitin en la entidad.

A diferencia de lo que ha ocurrido desde el pasado 19 de junio, cuando comenzó sus recorridos por el país, en los actos de ayer sus simpatizantes no le gritaron "Presidente" y, después de la llamada de atención de Godoy, los maestros de ceremonia tampoco los animaron a hacerlo.

Si bien la presencia del ex Gobernador de Michoacán provocó que los organizadores cuidaran las formas, no impidió que en su segundo día en Oaxaca al aspirante presidencial no le fuera muy bien.

En Pochutla, los organizadores tuvieron que retirar algunas sillas del salón donde el ex titular de Gobernación daría su discurso, ante la imposibilidad de llenarlo.

A pesar de ello, algunas filas de asientos se encontraban vacías cuando llegó y, permanecieron así durante el evento.

El aspirante presidencial optó por bajar del templete y dar su mensaje de 13 minutos a ras del piso, donde las sillas vacías serían menos evidentes para fotografías y para las transmisiones en redes.

López presumió que la pensión para adultos mayores es una iniciativa que nació de la cabeza y del corazón del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pero cuando cuestionó quiénes recibían el apoyo federal, unos cuantos levantaron la mano, y cuando preguntó de cuánto era, uno de los presentes contestó que de 4 mil 750 pesos, cuando debía ser de 4 mil 800 pesos bimestrales.

"Le están quitando 50 pesos", respondió el aspirante al hombre.

En Miahuatlán, llegó con hora y media de retraso y desconcertó a los asistentes, después de que se refirió al lugar como "la capital del alebrije", a pesar de que ese municipio no está considerado como tal.

El ex funcionario federal celebró que en Miahuatlán también se trabaje el barro, pero de acuerdo con habitantes del lugar, no está considerado como uno de los municipios más representativos en la materia.

Para evitar suspicacias, desde el templete, ubicado enfrente del Palacio Municipal, le envió saludos al alcalde de Miahuatlán, quien, dijo, se encontraba en la sede del poder municipal.

"Por ahí anda, ahí anda escondido el presidente municipal de aquí, de Miahuatlán. Hasta donde está, en el palacio, lo saludamos y lo reconocemos. Muchas gracias, de verdad, por su generosidad", indicó.

No obstante, José Alberto Martínez Luna, el alcalde que llegó por el local Partido Unidad Popular, había subido al templete a regalarle una botella de mezcal y abajo, le había entrega otra botella a su esposa, Isabel Estrada Rodríguez.

López fue agasajado por los habitantes de Miahuatlán con tejate, la bebida típica de la zona, y con una capulina, una prenda también típica de la región.

Y fueron estos regalos los que le dieron el pretexto para volver a argumentar que una de las razones por las que no aceptó el financiamiento de 5 millones de pesos ofrecido por Morena; reiteró que no se requiere tanto dinero para recorrer el país, porque la gente es generosa y siempre está dispuesta a compartir.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

"¿Ya ven?", dijo mientras levantaba su vaso con tejate.

El aspirante concluyó su recorrido por Oaxaca en la capital de la entidad.

Ante una plaza llena, afirmó que a López Obrador le robaron dos veces las elecciones: la primera en 2006 y la segunda en 2012, cuando, afirmó, una televisora impuso al Presidente.

El ex titular de Gobernación sentenció que a México lo seguirá gobernando la llamada cuarta transformación por las próximas tres o cuatro décadas, porque es lo que el país requiere.

"Habrá cuarta transformación por los siguientes 30, 40 años, cuando menos, eso es lo que el pueblo de México requiere. Ese es el mejor de los reconocimientos que podemos hacer a la entrega, al trabajo, al compromiso de un Presidente de la República que seguramente será irrepetible", sostuvo.

CRÓNICA: ADÁN EN OAXACA

Especial

De gira por Oaxaca, Adán Augusto López aseguró que en México habrá cuarta transformación por los siguientes 40 años, porque el pueblo lo requiere.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548